Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA [illegible] Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 Concesión No. 248 — TARIFA REDUCIDA

Año XVI — No. 3941 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, miércoles 24 de enero de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653[illegible]

EL HOMBRE QUE MATO A LA MUJER QUE COMIERON LOS PERROS, EN JUJUY

Logró fugarse de los empleados que lo llevaban detenido, quitarles una pistola automática y cubrir su retirada, con las manos esposadas, a balazos

LA MARCHA DE LA PESQUISA

JUJUY, 24. — Dimos cuenta ayer que en Las Lajitas había sido hallado el cadáver de una mujer, en gran parte comido por los perros, agregando que la policía sospechaba que se tratara de un crimen y que, en tal sentido, había iniciado averiguaciones tendientes a establecer debidamente esta circunstancia.

La policía de ésta comisionó a algunos empleados de la dependencia, para que trataran de encontrar un rastro que los llevara a individualizar y detener al posible autor del bárbaro hecho.

Los empleados aludidos se trasladaron a la finca denominada Carahunco y en ella se entrevistaron con un puestero que fué quien halló el cadáver de la infeliz mujer y puso el hecho en conocimiento de la policía. Los antecedentes suministrados por el puestero, permitieron a los empleados saber que quien podría darle mayores informaciones, era una persona que vivía a varias leguas del lugar, a orillas del Río Grande. Entrevistado el individuo en cuestión, dijo que, en efecto, hace cosa de 15 días vió pasar por el camino a un hombre y una mujer, montada ella a caballo y a pie el hombre; la pareja le dijo al interrogado, que se dirigían a San Pedro. Más tarde, declara la misma persona, vió que retornaba por el mismo camino que había recorrido días atrás, solamente el hombre, que, en esta circunstancia, iba montado en el caballo; a una pregunta del curioso declarante, el individuo manifestó que la mujer había quedado en San Pedro.

Mayormente, dice, no le llamó la atención el hecho, pues muy bien podría ser que la mujer hubiera quedado, en efecto, en San Pedro. Pero, añade, días después encontró al costado del camino el cadáver de la mujer, la que pudo individualizar, tanto por sus ropas como por el hecho de que le faltara un diente, como a la misma q' pasó acompañada del misterioso viajero.

El informante de los policías es [illegible] el rumor que le [illegible] la comprobación de que él [illegible] [illegible] heridas [illegible] [illegible] del [illegible] comprometiera. Sin embargo, más tarde contó lo ocurrido al puestero, quien denunció el hecho.

Abundando en mayores detalles, dijo finalmente que le parecía que el hombre que pasó con la mujer y regresó sin ella, era un sujeto a quien había visto algunas veces y que vive cerca del Río Grande.

Inmediatamente los policías se trasladaron al sitio que les indicaba su informante, donde detuvieron a Cayetano Iracia, boliviano, que en distintas oportunidades ha trabajado en cuadrillas camineras.

Interrogado por los policía, Iracia no tuvo reparos para afirmar q'. efectivamente, había muerto a su mujer a tiros de pistola. Dijo que la víctima se llamaba Regina Mamaní y que durante mucho tiempo había sido su compañera; los esfuerzos de los policías, sin embargo, se estrellaron ante la obstinada negativa de Iracia para entrar en detalles acerca de los móviles del crimen.

El criminal fué esposado por los agentes y embarcado en un automóvil para traerlo a ésta.

Sin embargo, el viaje no debía concluir bien. En determinada ocasión, y aprovechando Iracia que los pesquisantes se habían alejado del automóvil, se abalanzó sobre el chauffeur al que, no obstante tener las manos esposadas, despojó de su pistola. Perseguido por los policías y con el arma asida entre las manos, se refugió en un grupo de arbustos y matorrales. Los empleados encargados de su custodia, lo siguieron, haciendo fuego, hasta que lo vieron caer. Pensando que lo habían herido, los pesquisantes se acercaron al sitio donde vieron caer a Iracia, y, cuando estaba a escasa distancia, el criminal abrió nuevamente el fuego. Los policías, en tal eventualidad, no tuvieron otro recurso que dejarse caer para ponerse a cubierto de las balas, y permanecer así hasta que el tiroteo cesó en absoluto. Creyendo que se tratara de una nueva estratagema del prófugo, los empleados se acercaron con infinitas precauciones al sitio donde éste se hallaba, pero sólo para convencerse que Iracia se había dado a la fuga.

Los empleados han regresado, dando cuenta del resultado de sus investigaciones y de la fuga del detenido.

HUBO NOVEDADES EN EL FRENTE DEL CHACO

Los paraguayos rechazaron una tentativa en el sector de Muños

EL PARTE

ASUNCION, 24. — El Ministerio de la Defensa ha dado hoy a publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Un intento de filtración de tropas enemigas en Muñoz, fué desbaratado, sufriendo el enemigo sangriento rechazo. Sus pérdidas son considerables, encontrándose entre ellas prisioneros y diversos efectos que cayeron en nuestro poder.

"Nuestra progresión al norte de Camacho, sigue normalmente. A 50 kilómetros de ésta posición se conquistó un fortín boliviano, después de una corta lucha.

"En los demás sectores, no hay variaciones".

UN DELITO HORRIBLE EN TRES ARROYOS

Fué denunciado por la guardadora de una niña de siete años

TRES ARROYOS, 24. — La señora Nicolasa Manalila denunció a la policía que el jueves pasado una sobrina suya, de siete años de edad y que se encuentra bajo su guarda por carecer de padres, había sido víctima de un repugnante atentado por parte del sujeto Pedro Arainiy, argentino de 18 años de edad.

El detenido fué interrogado debidamente, pero negó que fuera exacta la inculpación que se le hacía. Pero, después de una inspección médica y de diversas pruebas acumuladas, el delincuente no pudo menos que reconocer que, en efecto, era autor del delito que se le atribuía.

LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS

Nuevos candidatos: los señores Godfrid, Wade y Repetto

REELECTOS

ROSARIO, 24. — En la reunión realizada ayer en Barrancas, y sobre la que informaremos más detalladamente con posterioridad, se habló largamente sobre la lista de candidatos que se sostendrá en las próximas elecciones internas del partido, resolviéndose confeccionar una en que se incluyan los nombres de los señores Dr. Luis María Mattos, Avelino Bellurés e Ing. Julio A. Noble, para ser reelectos y los Sres. Dr. Juan Godfrid, Eugenio Wade y Agustín Repetto, como nuevos candidatos.

Se sabe que el señor Perotti no aceptó integrar la lista de candidatos y que el señor Cristóbal Solari procedió en la misma forma. El Dr. Gregorio Parera, entonces, que era el sostenedor del último de los nombrados, influyó para que se incluyera en la lista a su socio de estudio, Dr. Eugenio Wade.

UNA JIRA DE RIVER PLATE AL BRASIL

Jugará cuatro partidos en la capital carioca

EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 24. — En su reunión de anoche la Comisión Directiva del Club River Plate, aceptó una propuesta que le fué formulada por el Club Botafogo de Río de Janeiro, para jugar cuatro partidos en el Brasil.

Los matches aludidos se efectuarían los días 13, 18, 22 y 25 de febrero.

De vuelta a nuestro país, River Plate, así mismo, jugaría un match en Montevideo el día 4 de marzo, con un equipo de la vecina capital.

EN SAN JUAN CONCURRIRA EL PART. RADICAL

El doctor Carlos Conforti ha hecho declaraciones en ese sentido

LA CONVENCION

SA JUAN, 24. — El Dr. Carlos Conforti, conocido dirigente del radicalismo en ésta provincia, ha hecho declaraciones acerca de la probable concurrencia a los comicios de la Unión Cívica Radical.

Ha expresado que, aun cuando en definitiva nada hay resuelto, conviene hacer notar que en el seno del partido hay una fuerte corriente concurrencista.

Interrogado acerca de lo que para el radicalismo significaba la votación de la Convención partidaria de Santa Fe, expresó que ese asunto estaba un poco distante del radicalismo sanjuanino, pues que los delegados de éste fueron rechazados sin razones valederas para ello.

De acuerdo a estas declaraciones, y a las versiones que han circulado días atrás acerca de la concurrencia a los comicios del partido radical, es posible asegurar que no sería difícil que éste se presentara a los comicios de marzo próximo.

Continuaron en París los desórdenes

La policía debió intervenir en distintas ocasiones

PARIS, 24. — Anoche continuaron, aunque algo más atenuados, los disturbios provocados por el escándalo Stavisky y la reunión de la Cámara de Diputados.

La policía tuvo abundante trabajo durante toda la noche para sofocar a los desordenados.

UNA FAMILIA ASESINADA A HACHAZOS

El autor del crimen, enloquecido por la miseria, ha estado en la Argentina

SE AHORCO

CHARLEROI (Bélgica), 24. — Edmond Gray mató a toda su familia, comprendiendo a su esposa y sus cinco hijos, y entre éstos a una niña de siete meses, valiéndose de un hacha con la que descargó furiosos golpes sobre todos los [illegible]

[illegible]

Se cree que Gray, que ha vivido en la Argentina, estaba loco debido al mal estado de sus negocios.

Una catástrofe sin precedentes

NUEVA DELHI, 24. — Un representante de la mitad de las refinerías de Behar, declaró que casi todas ellas quedaron destruidas por el terremoto, y que el gobierno de Behar declaró que los muertos alcanzan a unos 4.000.

CALCUTA, 24. — Despachos de Calcuta informan que el número de muertos a consecuencia del terremoto de días pasados, probablemente se ignorará siempre, pero que ha sido la catástrofe más grande sufrida por el país durante muchas generaciones.

Con respecto a la región de Monghy, dice el Rajá que según cálculos que ha podido efectuar, los muertos se elevan a unos 25.000.

UNA HUELGA ESTUDIANTIL EN ESPAÑA

Fué declarada con motivo de los sucesos de Zaragoza

MADRID, 24. — La Federación de Estudiantes Españoles declaró una huelga por 48 horas en toda España, como protesta contra los incidentes registrados en Zaragoza últimamente.

Las Universidades de Madrid y Sevilla cerraron sus puertas como consecuencia de la huelga.

La sede de la Federación de Estudiantes de Sevilla quedó destruida debido a los desórdenes que en ella se registraron.

Los peregrinos Sudamericanos en el Vaticano

El sábado serán recibidos, junto con Monseñor Copello, por el Pontífice

ROMA, 24. — Los peregrinos sudamericanos que se hallan en ésta, encabezados por Monseñor Copello, Arzobispo de Buenos Aires, comenzaron a visitar las iglesias.

El sábado recibirá el Sumo Pontífice a los peregrinos.

EL PLAN DE CAMINOS DE LA NACION

Se invertirán 200.000.000 pesos para financiarlo

BUENOS AIRES, 24. — Mañana será firmado el plan general de vialidad que se pondrá en ejecución en breve.

Hoy por la tarde, los Ministros de Obras Públicas y Hacienda dieron los últimos toques a la financiación del referido plan.

El Ministro de Hacienda resolvió autorizar la inversión de 50 millones de pesos más, para construcción de caminos, con lo que ascienda a la suma de 200.000.000 la cantidad que se gastará en el plan aludido.

UNA TRIPLE TENTATIVA DE SUICIDIO

No quiso manifestar cuáles eran los motivos de su determinación

BUENOS AIRES, 24. — Juana Fernández, argentina, de 25 años, que trabajaba como "vicetiple" en un café central, intentó esta madrugada suicidarse, por tres veces consecutivas, sin lograr en ninguna de ellas su objeto.

[illegible]

Juana, cuyo estado es delicado, no quiso revelar las causas de su determinación.

10 PRESOS PUESTOS EN LIBERTAD

Por orden del Ministerio del Interior

ROSARIO, 24. — Por orden del Ministerio del Interior han sido puestos en libertad diez presos políticos, de [illegible]

[illegible]

REGRESARA DE B. AIRES EL Sr. J. CEPEDA

Ha conferenciado con el Presidente y el M. del Interior

ROSARIO, 24. — [illegible]

[illegible]

SE RECHAZARON MAS RECURSOS DE H. CORPUS

Los de José Casals, José Miguel Kairús, Abelardo Alvarez Prado y Raúl Scalabrini Ortiz

LA OPCION

BUENOS AIRES, 24. — El juez federal doctor Escobar resolvió hoy rechazar cuatro recursos de hábeas corpus interpuestos por personas detenidas a raíz de los sucesos del 29 de diciembre.

Los recursos presentados por José Casals, Miguel Kairús y Abelardo Alvarez Prado, son rechazados por los mismos motivos que se resolvió en idéntica forma en el caso de los señores Rojas y Guemes.

En cuanto al recurso interpuesto por Raúl Scalabrini Ortiz, resuelve rechazarlo en virtud de la información del Ministerio del Interior, que asegura que el recurrente ha optado por ir a Europa, donde residirá en Italia. Añade el Ministerio que el detenido partirá con aquel destino el 31 del corriente.

Por su parte, la Cámara Federal de Apelaciones debe entender en los recursos de los doctores Pueyrredón y otros, que degaron a ella.

Explotó una bomba hoy en C. Rivadavia

En la puerta de la casa del comisario de la localidad

COMODORO RIVADAVIA, 24. — En la casa del comisario González, de esta localidad, explotó esta mañana una bomba de extraordinario poder, que provocó la alarma en la población.

Pese al hecho de que la bomba, como decimos, era de gran poder, no hubo desgracias personales que lamentar, pues los ocupantes de la casa dormían en las habitaciones interiores. [illegible]

Se han iniciado averiguaciones para tratar de identificar a los autores del hecho.

UN COMUNICADO DIO LA J. DE P. DE ROSARIO, HOY

No ha muerto ninguno de los detenidos en la alcaidía policial

LA DENUNCIA

ROSARIO, 24. — Con motivo de la denuncia aparecida en un diario local, según la cual habría muerto de [illegible]

[illegible]

LOS RUMORES SOBRE OTRA REVOLUCION

Rico Avello los desmintió en forma terminante

MADRID, 24. — Interrogado acerca de los rumores sobre que se prepara una nueva revolución en España, el ministro Rico Avello los desmintió en forma terminante.

[illegible]

DESCARRILO UN TREN EN SANTANDER

El número de muertos se hizo elevar a 8 en un principio

CONFIRMACION

SANTANDER, 24. — El tren de Madrid descarriló a setenta kilómetros de esta ciudad, informándose que hay 8 muertos y 40 heridos.

SANTANDER, 24. — Solo hay cuatro muertos y 15 heridos en el descarrilamiento del tren de Santander a Madrid.

Se informa que el descarrilamiento se debió a la nieve acumulada en las vías.

No se reunió la comisión municipal

Continúa faltando número al [illegible]

ROSARIO, 24. — Tampoco pudo reunirse en la tarde de ayer la Comisión Administradora de la Municipalidad, por falta de número, aunque concurrieron los [illegible]

[illegible]

CONDENARON A PRISION A UNA ESPIA

Sacó datos de las fortificaciones francesas del Rhin

UN ROBO

ESTRASBURGO, 24. — La [illegible] mujer llamada [illegible] "La Bella Sophia" fué condenada a dos años de prisión por haber sido sorprendida realizando trabajos de espionaje en las fortificaciones francesas del Rhin.

[illegible]

La Junta de Gobierno del P. Demócrata

No se reunirá hoy en Buenos Aires, como estaba anunciado

ROSARIO, 24. — Para hoy estaba anunciada una importante reunión de la Junta provisoria de Gobierno del partido Demócrata, en la que se considerarían las dimisiones presentadas por los legisladores nacionales y provinciales del partido.

La reunión, sin embargo, no podrá llevarse a cabo, por encontrarse en ésta el señor Mattos y en Mar del Plata el Dr. Correa y el Ing. Noble, que la integran.

Renunció otro comisionado de Rosario

El señor Castagnino envió su renuncia desde Chile

ROSARIO, 24. — Como informamos días anteriores, el señor Manuel Castagnino, designado comisionado municipal de esta ciudad y actualmente en Valparaíso, ha renunciado al cargo.

Hoy, en efecto, se recibió del señor Castagnino un telegrama informando que dimitía la función aludida.

Fué dictado un auto de prisión

Víctor Amato, matador de un sargento de policía

ROSARIO, 24. — El juez de instrucción doctor Corvalán, dictó hoy auto de prisión contra Víctor Amato.

Este, el 15 del corriente, aplicó un golpe con un palo en la cabeza al sargento de policía Arturo Díaz, quien murió días después, de resultas del golpe.

Las exigencias del grupo del Dr. Caballero

Anuncian que es probable su concurrencia con listas propias

ROSARIO, 24. — Desde hace varios días se encuentra en ésta el Dr. Ricardo Caballero, quien partió anoche en automóvil con destino a Córdoba.

El Dr. Caballero ha mantenido numerosas entrevistas políticas en su residencia de Hume.

Los "caballeristas", por su parte, anuncian que si su grupo no obtiene la representación que merece en las listas de candidatos, se retirarán de la reorganización y se presentarán a los comicios de marzo con listas propias.

El Dr. Menchaca es esperado en Rosario, hoy

Concurrirán sus amigos a la estación

ROSARIO, 24. — [illegible]

[illegible]

ROSARIO, 24. — Como informamos anteriormente, el Dr. Manuel J. Menchaca era esperado esta noche, procedente de Santa Fe.

[illegible]

EL RECONOCIMIENTO DE UN GOBIERNO

LA HABANA, 24. — Anoche se realizaron demostraciones de júbilo en todo el país, con motivo del reconocimiento que han hecho del gobierno de Mendieta, los Estados Unidos y otras naciones.

La huelga de los médicos, mientras tanto, ha sido suspendida por un mes, normalizándose con ello un tanto la situación.

MADRID, 24. — España reconoció al nuevo gobierno cubano.

MEJICO, 24. — Llegó a ésta el ex - presidente de Cuba, señor Grau de San Martín siendo recibido oficialmente por las autoridades.

No hubo desórdenes a la llegada, aunque se escucharon algunos gritos aislados de hostilidad.

EL EJERCITO ESPAÑOL

Publica cifras la Gaceta Oficial

MADRID, 24. — La Gaceta Oficial publica hoy cifras relativas al poder del Ejército español durante el año 1934.

[illegible]

UN MISTERIOSO CRIMEN ESTA PREOCUPANDO

La muerte de una señorita en la joyería "La Perlita" de la Capital Federal

HIPOTESIS

BUENOS AIRES, 24. — [illegible]

[illegible]

La carta del Dr. J. Ante[illegible]

No ha sido dada a publicidad [illegible]

ROSARIO, 24. — [illegible]

[illegible]

RENUNCIO EL INTENDENTE DE RUFIN[illegible]

Esta dimisión había sido [illegible]

ROSARIO, 24. — [illegible]

[illegible]

La anunciada renuncia del Dr. J. Cast[illegible]

El diario oficial de Santiago [illegible]

SANTIAGO DEL ESTERO, [illegible]

[illegible]

EL PROBLEMA DE LA LUZ EN TANDIL

Es posible que la población [illegible]

TANDIL, 24. — [illegible]

[illegible]

UNA BALSA MAS AL SERVICIO DE PARANA

Será puesta en servicio dentro de poco la que había sido retirada

UNA FIESTA

PARANA, 24. — Informamos días pasados de la paralización de una de las balsas del Ministerio de Obras Públicas que hacen el servicio entre esta capital y Santa Fe, paralización que estaba causando considerables perjuicios. Hoy se nos informa, en fuente oficial, pero igualmente digna de fe, que dentro de poco tiempo esa balsa será reintegrada al servicio.

UNA FIESTA

PARANA, 24. — Entre el comercio de esta capital despertó interés la iniciativa de celebrar el Día del Comercio el domingo próximo.

Con tal motivo, se efectuará una reunión en la fecha indicada, en el Prado Español.

La reanudación del de tráfico con Chile

Se celebró una conferencia hoy en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24. — Los ministros de Obras Públicas y Relaciones Exteriores mantuvieron hoy una prolongada conferencia con el Embajador de Chile en nuestra capital.

Se sabe que en el transcurso de la entrevista se trató de la mejor forma de abreviar los trabajos para dejar expeditos los caminos de la cordillera, y reanudar el tráfico con el vecino país.

Una detención de importancia fué realizada

Los hermanos Velázquez, dirigentes de la asonada del 29 de diciembre

ROSARIO, 24. — En un allanamiento efectuado por las autoridades policiales en la finca de la calle San Martín 1815, fueron detenidos los hermanos Florencio y Arturo Velázquez.

Ambos están sindicados de ser los dirigentes del ataque llevado a cabo contra la comisaría 6a., en la madrugada del 29 de diciembre pasado.

LA NIEBLA DIFICULTA EL TRAFICO

Siete millas alrededor de Londres cubren las nubes

LONDRES, 24. — El tráfico por mar y por tierra ha sido muy obstaculizado durante el día de hoy, por la intensa niebla que ha caído sobre Inglaterra.

En esta ciudad, la niebla es muy tupida en un radio de 7 millas de Londres.

La religión y los militares

No podrán asistir llevando representaciones a los templos

MADRID, 24 — El gobierno ordenó a los oficiales del Ejército, que no concurriesen a los templos llevando representaciones oficiales.

En cambio, se les permite asistir como una deferencia hacia las autoridades religiosas.

Siguió vuelo el avión del piloto Bonnot

Salió de Bahía, rumbo a Natal, a las 9.15 horas

BAHIA, 24 — El hidroavión francés "Cruz del Sud" que pilotea el aviador Bonnot, salió de ésta rumbo a Natal, a las 9.15 horas.

Los informes que se tienen sobre el tiempo en la ruta de ésta a Natal, dan cuenta que el estado del mismo es bueno y que el vuelo no sufrirá obstáculos.

Le robaron la placa a la Unión del Magisterio

Las autoridades formularon la denuncia correspondiente

ROSARIO, 24 — Las autoridades de la Unión del Magisterio han denunciado en la comisaría 1a. de esta ciudad, que personas desconocidas le han robado la chapa que tenía la entidad en la puerta de su sede social.

Los denunciantes valúan lo robado en la suma de 40 pesos.

Conferencia del presidente y Mr. Gibson

Este último, es el presidente de la Cámara de Comercio Británica

BUENOS AIRES, 24. — El Presidente de la Cámara de Comercio, Mr. Gibson, mantuvo una conferencia con el presidente de la República, en el despacho de éste.

Aun cuando lo términos de las mismas no han trascendido, se sabe que se trataron cuestiones relacionadas con el comercio con [illegible]

Se mantiene el descenso de la temperatura

La máxima en Buenos Aires, alcanzó hoy a 24o. 8.

BUENOS AIRES, 24. — La temperatura máxima de hoy fué de 24.0 8 registrada a las 13.28 horas.

Este día, como los dos anteriores, ha sido relativamente fresco, sobre todo si se lo comprara con los últimos de la semana anterior.

E. I. Nougués retiró hoy su renuncia

Un pedido del M. de Obras Públicas y del Presidente

BUENOS AIRES, 24. — El administrador de los Ferrocarriles del Estado que como informamos ayer, habían presentado su dimisión, la ha retirado hoy.

El retiro de ésta renuncia se debe a la intervención del Ministro de Obras Públicas, señor Alvarado y del presidente de la República, ante el señor Nougués.

La C. A. de Cereales y la formación del tipo de trigo

Seguirá interviniendo en esa tarea bajo el control del delegado del Ministerio de Agricultura

IMPORTANTE RESOLUCION

La Cámara Arbitral de Cereales reunida en pleno, ha tomado una importante resolución, para la cual consideró los antecedentes detallados en las comunicaciones cambiadas entre la Bolsa de Comercio de esta ciudad y el Ministerio de Agricultura de la Nación, respecto a la determinación de la Junta Reguladora de Granos para la formación de los tipos de trigo. Según los antecedentes que así lo acreditan, ella continuará interviniendo como hasta aquí en las confrontaciones, análisis, pesajes y demás formalidades establecidas en las compras que se realicen con la cláusula "Condiciones Cámara Santa Fe", comprendidas las que efectúe la Junta Reguladora de Granos.

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, seguirá interviniendo en la formación del tipo Rosafé No. 2 y Rosario No. 3 (U. R. W.) bajo el control del señor delegado del Ministerio de Agricultura, el que controlará las muestras que se presentarán para la formación de los tipos, como así mismo determinará si ellas responden o no a la formación de los tipos Rosafé y Rosario.

Teniendo en cuenta que las disposiciones gubernamentales que decrètan que los tipos de trigo deben ser unificados en uno solo, representados por los denominados Rosafé No 2 y Rosario No. 3, bajo el control de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario; existiendo un número de negocios anteriores a esta disposición, a regirse en su confrontación por el tipo Santa Fe a formarse, y no encontrando la Cámara perjuicio para las partes en el momento, resolvió:

1o.—Declarar desiertos por el corriente año, los tipos de trigo Santa Fe No. 1, No. 2 y No. 3.

2o.—Que los negocios efectuados por "tipo Santa Fe", deberán regirse en su confrontación de calidades por los tipos Rosafé No. 2 y Rosario No. 3 (U. R. W.) a formarse por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario, siguiendo las demás interpretaciones de estos contratos por el Reglamento Interno de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Tolerancia en las entregas de maíz

En la misma sesión, la Cámara Arbitral de Cereales resolvió lo siguiente sobre la calidad del maíz:

Tolerar en las entregas de maíz de la cosecha 1933, que se efectúen a contar desde el día 22 del corriente, inclusive, hasta el 25 o|o de picado. Quedando en vigencia 2.25 o|o entre podrido y verde, no debiendo exceder el verdín de 0.50 por ciento, sin bonificación.

Movimiento administrativo

Ministerio de Hacienda

En la licitación efectuada en este ministerio para la construcción de una sala de primeros auxilios en Las Toscas, departamento General Obligado, se han presentado las propuestas siguientes:

Angel Bonifacio, con un aumento del 5 o|o sobre el presupuesto oficial; Eugenio Vallejo, con un aumento del 2.65 o|o; Domingo Bavant, desechada por no llenar los requisitos exigidos; Antonio Mussi, con un aumento del 27 o|o sobre el presupuesto oficial; Cediro Gianetto, con un aumento del 20 o|o, y Bautista Tavella, con un aumento del 11.50 o|o.

El presupuesto oficial de la obra asciende a 9.958.29 pesos.

El servicio de la deuda externa

El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer un decreto, fechado el 14 de diciembre del año pasado, por el cual se dejaron sin efecto créditos del presupuesto para el año 1933 por valor de pesos 6.190.133 que se asignaron para el servicio de la deuda externa, cuyos pagos han quedado suspendidos por la vigencia de la ley 2185. Los créditos son los siguientes: partida 6a., servicio títulos ley 2096, 2.400.75 pesos; partida 7a., servicio ley 1649, 1.292.985; partida 8a., servicio bonos ferrocarrileros según convenio con la Nación, pesos 501.040; partida 9a., servicio deuda externa Municipalidad de Rosario, a cargo de la provincia, pesos 516.782; partida 10a., diferencia de cambios, servicios deuda externa ley 2096, pesos 1.563.560.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Vecinos de San Carlos Centro productores de la zona, evitando que los vecinos Bedanos desean cruzar campos anegadizos.

El ministro del ramo, de acuerdo al dictamen fiscal, ha dictado una resolución por la cual se emplaza a los vecinos Mateo Anselmo Stapinatto, Domingo Stapinatto, Cirilo Cano y Catalina F. Vda. de Cano, vecinos de Colonia Iturbarg, para que en el término de sesenta días retiren los alambrados de sus respectivas tierras hasta dejar una faja de 8.66 metros. Esta resolución será vigilada en su cumplimiento por la Jefatura de Las Colonias.

22 detenidos prestaron declaración ante el Juez Federal

Esta mañana, ante el juez federal que tiene a su cargo las diligencias relacionadas con los sucesos del 29, prestaron declaración los detenidos: Angel Agüero, Víctor Arteaga, Cayetano Alegre, Florencio Aguirre, Diógenes Aragón, Cristóbal Cabrera, Ademas Cerea, Gregorio Corvo, José Gutiérrez y Martín Clemente.

Esta tarde expusieron ante el mismo magistrado: Manuel Gramajo, Martín de los Santos, José Espinosa, Rómulo Fernández, Martín Ferreyra, Pedro Gutiérrez, Arturo González, Manuel Ascensión, Wenceslao Vicente Mackinlay González, Luis Mendieta, Ceferino Romero y Juan Fernández de la Rosa.

SOCIEDAD VECINAL "UNION Y TRABAJO"

El domingo 28 del corriente a las 9 horas tendrá lugar en el local sito en calle Pasaje San Martín y 25 Sin Nombre y Diagonal General J. Martínez, (Barrio Mayoraz) la asamblea general ordinaria de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo".

Se considerará en la asamblea el orden del día siguiente: Memoria de la Sociedad; proclamación de los electos en la asamblea del 3 de diciembre ppdo; asuntos varios.

En caso de no haber número a la hora indicada, se sesionará una hora después con el número de asociados que asistan.

Los padrones electorales nacionales

En la secretaría Electoral Nacional del Juzgado Federal de esta ciudad, informan que los nuevos padrones electorales que se utilizarán en los próximos comicios de marzo, están listos para ser entregados a los partidos políticos que los soliciten.

Los apoderados de los partidos pueden, pues, pasar a retirarlos por el local del Juzgado Federal, calle 9 de Julio No. 1557.

Las elecciones de los Municipios de Tercera Categoría

El Poder Ejecutivo ha adoptado algunas resoluciones de interés

De acuerdo a la resolución dictada por la Junta Central de Elecciones con respecto a la consulta del Poder Ejecutivo sobre las elecciones en algunas comisiones de fomento cuya jurisdicción no coincide con la asignada a los colegios electorales en los padrones nacionales y otras anomalías ocasionadas por la adopción del padrón nacional, hoy se ha dado en el ministerio de Gobierno un decreto en el cual se fija el mecanismo a adoptarse en las elecciones de comisiones de fomento.

Las mesas receptoras de votos se destinarán exclusivamente para las elecciones de integración y de renovación de la Legislatura en los distritos siguientes: Villa Constitución, Cepeda, Dpto. Constitución; Firmat, San Urbano, Carmen, Dpto. General López; Emilia, Dpto. La Capital; Acebal, Alvarez, Alvear, Villa Amelia, Dpto. Rosario; Villa Trinidad, Constanza, San Cristóbal, Santurce, Ñanducita, Dpto. San Cristóbal; Larrechea, Gálvez y Arocena, Dpto. San Jerónimo.

En los comicios que se instalarán en las localidades citadas, no se computará ningún voto para candidatos a miembros de comisiones de fomento o consejos escolares, por cuanto en ellos se hará por separado la elección comunal.

En los distritos que detallamos más abajo, se instalarán mesas especiales destinadas exclusivamente a las elecciones de comisiones de fomento y consejos escolares electivos, y en ellos se utilizarán los padrones comunales que se prepararon para las elecciones que debieron celebrarse el día 17 del mes pasado. Los distritos en estas condiciones son los siguientes:

Dpto. Castellanos: Virginia, Santa Eusebia, Aldao, Ataliva, Ramona, María Juana, Colonia Maciá, Colonia Bicha, Egusquiza, Hugentobler, Fidela, Galisteo, Mariani, Colonia Rafaela, Colonia Garibaldi, Tacurales, Iturraspe, Margarita, Meredís.

Constitución: Empalme V. Constitución, Villa Constitución, La Vanguardia, Cepeda, Sargento Cabral, Chapuy, T. Torres, San Urbano, Labordeboy, Carmen y Firmat.

La Capital: Cabal y Emilia.

Las Colonias: San Jerónimo Norte, Franck, Rivadavia, Providencia, Elisa, Santa María Centro, Santa María Norte, San José, Cululú, C. Soutomayor y Arauz.

Rosario: Acebal, Alvear, Alvarez, Bernard, Piñero, Villa Amelia, Pueblo Esther.

San Cristóbal: San Cristóbal, Colonia Ana, V. Trinidad, Santurce, Constanza, Capivara, Bossi, Ñanducita.

San Jerónimo: Oroño, Arocena, Loma Alta, Larrechea, San Fabián, Gálvez y C. Piaggio.

San Justo: Videla, Crespo, C. Esther, Escalada, Angeloni, Colonia La Penca y San Bernardo.

San Martín: Traill, Los Cardos y Las Petacas.

La Junta Central de Elecciones recabará de las comunas mencionadas los ejemplares del padrón comunal que fué preparado para las elecciones que debieron celebrarse en diciembre último, a se instalarán dos urnas, a los efectos de depositar separadamente el sobre con el voto de aquellos electores; en una urna votarán los de Nicanor Molinas que votarán por los miembros de la comuna de Reconquista; en la otra, votarán los de La Sarita por los miembros de la comuna de Garabato; igual procedimiento se usará en Guadalupe Norte donde figura Flor de Oro; los de Guadalupe Norte votarán por la comisión de fomento de Avellaneda, los de Flor de Oro por la de Lanteri.

En el comicio de Esperanza donde figura Cululú, se instalarán dos mesas; en una votarán todos los inscriptos en Esperanza y demás localidades que correspondan al municipio de Esperanza; en la otra lo harán los inscriptos en Cululú quienes votarán por la comuna de esta localidad.

La Junta Central de Elecciones y las comisiones departamentales correspondientes impartirán las instrucciones necesarias para la mayor seguridad en estos comicios.

En oportunidad se dará cuenta a la Legislatura de estas resoluciones a los fines de aprobación o ejercicio de la facultad acordada por el Art. 147 de la Constitución.

MERCADOS CEREALISTAS

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.55	11.45	4.20
Enero	5.55	—	4.30
Febrero . . .	5.55	11.55	4.45
Marzo	5.55	11.65	—
Abril. . . .	5.55	11.75	—
Mayo	5.55	11.85	4.40

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.53	11.55	4.30
Enero	5.63	—	4.45
Febrero . . .	5.63	11.65	4.50
Marzo	5.65	11.75	—
Abril	5.70	11.85	—

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.75	11.70	4.55
Enero	5.75	—	4.55
Febrero . . .	5.75	11.70	4.65
Marzo	—	—	5.82
Abril.	—	—	—
Mayo	5.83	12.05	4.65

Dirección del Puerto

La escala hidrométrica marcaba esta mañana, 2.57.

El río se mantiene estacionario.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 23 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 23 del corriente: 24 pies y 9 pulgadas.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 24 — En el sorteo verificado hoy de la Lotería de la Caja Nacional de Beneficencia, resultó favorecido con el premio mayor el número

17.036

correspondiendo los premios menores a los números siguientes: 14141; 7454; 13389; 17025; 17806; 1928; 4916; 5026; 8451; 10875; 17573; 20978, y 21253.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Noel Vanrenen Godby, inglés, con Josefina Elena Candioti, argentina.

Nacimientos—

Mario Eugenio, hijo de Pedro Edmundo Saurit y de Mercedes J. Puccio. Iris Nelly, hija de Abel Olivera y de María A. Días.

Defunciones—

Hermindo Cardozo, argentino, 58 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Nydia Luisa, hija de Rogelio Scattolini y de Luisa Bernia. Orlando Mauro, hijo de Fructuoso Antonio Alarcón y de María Adelina Rodríguez. Juan Angel, hijo de Domingo Sabino Torres y de María Olay. Bernabé Antonio, hijo de Inocencio Celso Vega y de Lidia Beatriz Alvarez. José María, hijo de José Vittori y de Ida Victoria Costa. Nicanora Elena, hija de Carlos Andrés Ramírez y de María Guerrero. Héctor Francisco, hijo de Simón Almanzante y de Aurora Carmen Borrego. Alberto Agapito, hijo de Santos Carruego y de Angela Spagnol.

Defunciones—

Eusebio Manuel Ricaldi, argentino, 2 días. Corina Romero de Acosta, argentina, 61 años. Evaristo Sánchez, argentino, 2 horas. Elida Z. Vega, argentina, 16 meses. Domingo Chiquet, argentino, 18 años.

También hoy fueron numerosas las inscripciones

En el padrón de extranjeros y mujeres

La Junta Electoral Provisional continuó hoy su tarea en el local del Concejo Deliberante, inscribiendo a los extranjeros y mujeres que se presentasen. Las inscripciones fueron numerosas, pues en el día alcanzaron a 195. Desde el comienzo, suman 1011.

Quedan sólo dos días para inscribirse: mañana y el viernes, día 26, en que se termina el plazo.

Los inscriptos hoy son los siguientes vecinos:

Sanesi Dante, Muradas Manuel, Rosso Electra Meseguer de, Bezos Pablo, Odenca Luisa Sánchez de, Rallo Antonio, Maradona Corina, Arch Francisca de, Bouccimorra Antonio, Juan Bartolomé, Delia Luis, Albur Adolfo, Llosert Timoteo, Marchesan Andrés, Corazza Francisco, Baliardini Emilio, Prefumieri Alfredo, Redis Pedro, Coll Andrés, Fenzo José, Massei Alicia de, Verga José, Pérez Isabel de, Rodríguez Antonio, Torres Eduardo, Valla Magdalena de, Ferronato Angel, Bolio Juana de, Biolatto Blanca de, Gigena Esperanza, Caballo Antonio, Méndez Francisco, Calabrese Juan, Solares Aquilino, Martínez oZilo Jesús, Ferrer Marcelino Ramón, Riaño Julián, Rodríguez Florentino, Arias José, Rodríguez Juan, Branner Rachmiel, Díaz Amelia L. de, Pessal Máxima, Olaneta Julia de, Escuti Amelia de, Gargatagli Fernicola, Gallego López Claudio, Fernández Benjamín, Rérez Antolín, Stábile Juan del C. de, Sambiagio Angela María, Boler Margarita de, Giménez Fco., Foradini Francisco, Barreyra José, García Petrona Marcó de, García María Mercedes, García Beatriz Amalia, Dall' Maso Lili, Merino José, Zapico Aquilino, Vásquez Isolina Hereñú de, Orieta Ana Battioni, Acosta María Lucena Vda. de, Kuschel Jaime, Rivero Clara Josefa, Cartagé Fernanda Rafaela, Paez Cirisca Domínguez de, Pérez Eusebio, Alonso María Teresa, Sana Félix, Martín Leandro, Argüelles Aurora, Demarchi Aurelio, Beltrame Angel, Gallego Deyanira Auxs, Rodríguez María R. de, Chaumo Aída Casabianca de, Dalla Costa Guillermo, Negretti María Asteria, Bergamo Gino, Gonzáles Montaner Delia Mercedes Tulián de, Grecchi Mario, Robert María Irene Modesta, Narvaez Sofía Castañeda de, Casslet María Luisa Emma Robert de, Undagamtia Manuel Juan, Torres Luciano, Zamora Clementina Sena de, Gómez Florinda Martínez Vda. de, Gómez María Clorinda, Barletta Nieves Bruschi de, Gonzáles Arg. Cayetana Bruschi de, Anoti Alfonso, Piedrabuena Lidya Esther Gómez de, Hetterman Margarita Teresa, Bassucho Horacio, Nysa Josefa Gómez de, Monzón Domingo, Bucci Rafael Antonio, Guerra Urbano, Ringa Eugenio, Quiroga María Irene N. de, Portillo Nicolasa B. Carchano de, Salegas María Romero de, Baroni Pedro, Bucchieri José, Suster Antonio Juan, Silino Carmelo, Dumont Jacinto, Marsso García Manuel, Cagral Marcño Angel María, Roda Julia, Bamuse Juan, Dorigo Pedro, Emmolo José, Rosso Feliciano, Benitez Ermelinda, Rodríguez Teresa Benitez de, Varela Elvira Mandarini; Salaguestin Angela; Mico Lidia B. de; Rousseau Georgina; Gloria Virginia Gloria de; Pereo Teresa Rafaniello de; Trotter Guillermo; Terrazs Rosa Fornillo de; Ruiz María Magdalena Varela de; Colombo Ferro; Pedro; Pedro Camiño; Díaz Agustín Salustiano; Kato Saseti; Ruiz López Antonio Rincón Menecho Francisco; Kakiss Elmoidi, Meoli Juan; Massafra Pedro José; Cinollo José; Echecurry Isaac; Genesio Elvira R. Berabaille de; Genesio Delfina Sapey de; Cachinaro Juan; Allesandria José; Centoflane Roberto; Cañete Josefa; Certi María Antonia; Crespo Manuel; Tau Antonio; Riera Juan; Vidal José; Villaverde Pedro; Rodríguez María Antonia Frutas de; Bottini Luis; Lochini Agustín; García Diego; Molella Pedro; Ferrario Cleofano; Vallejos Elena del Carmen; Mandelia Conrado; Daubert Matilde Etelvina G. de; Broggi Julio; Laura Juan; Terrible Conrado; Acosta Natividad; Pont Ercilia Navarro de; Amor José; Villaverde Sofía; Gennaro Santos; Hernández Pedro; Berman Moisés; Tumino Jorge; Menéndez Manuel; Tumino Salvador; Ferreyra Matilde López de; Greco Isidora Sánchez de; Torres Bartolomé; Martorina Salvador; Ríos Francisco; Spadaro José; Pérez Domingo; Valla Francisco; Catalis Elisa Nicanora Batistela de; Cavallo Alejandro; Scarbajal Gilda Ramona de; Pont Arturo; Trento Albino; Cardona Bellas Jacinto.

ESCOLARES SALUDABLES

Cuando el Médico Jefe del Ministerio Británico de Salud Pública publicó su memoria acerca del estado físico de la nación en octubre pasado, se vió que se había mantenido bien el alto grado de salud nacional. Ahora ha aparecido un informe [illegible] del estado de salud entre los niños de las escuelas de la Gran Bretaña, confirmando, para la generación más joven, las conclusiones a las que se llegó para el país en general, y haciendo una relación muy satisfactoria del principal bien de una nación, a saber, su salud colectiva.

El Médico Jefe, Sir George Newman, no se satisface fácilmente con los esfuerzos de su propio departamento. Hombre de aguda inteligencia, de un alto concepto del deber para con la comunidad, y de muy elevados ideales, ha logrado siempre éxito maravilloso dentro de su propia esfera de trabajo, pero nunca se cansa de esforzarse a sí mismo y a sus subordinados, a hacer mayores esfuerzos todavía para combatir las enfermedades. Opina que, allí donde se trata de enfermedades, no hay más que una norma sólida y económica a seguir: extirparlas por todos los medios disponibles.

En días como los actuales, con depresión continua y gran falta de trabajo, el problema más importante del servicio médico escolar es, por supuesto, la falta de nutrición, habiendo razón para felicitarse de que, durante todo el año 1932, al reconocer a los niños de las escuelas, no se haya encontrado más que un pequeño más de uno por ciento faltos de nutrición. Este excelente estado se debe principalmente, sin duda alguna, a las facilidades, cada vez mayores, de provisión de comidas gratuitas en las escuelas, a niños indigentes. En 1932 se proporcionaron 14.300.000 comidas más que en 1931, mientras que el número de niños que recibieron raciones diarias de leche durante el mismo período, había aumentado desde 800.000 hasta 900.000.

Con arreglo al plan de inspección médica de los niños de las escuelas, el setenta por ciento aproximadamente de todos los niños de edad escolar de la Gran Bretaña, son examinados médicamente durante el año. En 1932 fueron examinados el setenta por ciento, con "un certificado de salud bastante bueno", sin mostrar aumento ni una sola categoría de enfermedad. Mencionaremos solamente tres de las principales enfermedades de la niñez que necesitan atención: amigdalitis, infecciones reumáticas, y tuberculosis. Todas estas han disminuído en grado satisfactorio.

De los niños examinados en 1925, el 0'8 por mil sufrían de tuberculosis pulmonar. En 1932, la frecuencia de esta enfermedad ha disminuído al 0'2 [illegible] La tuberculosis no pulmonar en el mismo período disminuyó del 1'1 al 0'7 por mil. En lo que se refiere al estado de reumatismo, la inspección de niños reumáticos y la mayor provisión de camas en hospitales del campo para casos agudos, han dado por resultado una disminución de las cifras de mortalidad por esta enfermedad, durante el año. El número de niños que recibieron tratamiento de los dientes en 1932, fué de 1.560.000 o sea cinco por ciento más que en el año anterior.

"El niño que sale de la escuela con una mente sana en un cuerpo sano", dice Sir George Newman, "posee un capital que constituye verdadera riqueza, tanto para el individuo como para la nación". El, por lo tanto, insta a que todas las escuelas deberían esforzarse en desarrollar en sus discípulos el ideal de Grecia de un cuerpo sano y disciplinado, y da gran énfasis a la importancia de ejercicios diarios al aire libre. Atribuye gran parte de los buenos resultados de 1932 a los ejercicios físicos y a la higiene, siendo un hecho satisfactorio el que los maestros estén tomando mayor interés en juegos y en deportes de todas clases, mientras que la natación va haciéndose universal y los campamentos de verano y las clases al aire libre aumentan grandemente año trás año.

Aparte del servicio que presta el Estado a los niños de las escuelas, se está resolviendo ahora el problema de la mortalidad infantil mediante vigorosas campañas oficiales y privadas, y solamente queda ahora un vacío en el plan, que a Sir George Newman le gustaría que se llenase; el de la escuela para nenes. Actualmente no hay más que unas setenta escuelas de esta clase para alimentar y cuidar a niñitos desde que son nenes hasta que llegan a la edad de la escuela, y la estrechez financiera nacional no hace concebir grandes esperanzas de que este número aumente en las circunstancias actuales. Pero en la Memoria se expresa la opinión de que el aumento de gastos en tales escuelas quedaría ampliamente justificado, pues los niños estarían entonces en mejor estado físico y mental al comenzar su verdadera vida escolar.

Del Servicio de la Embajada Británica

Presentó su renuncia el Dr. Rafael Villanueva

A último momento se nos informa de buena fuente que ha presentado su renuncia de afiliado al partido Demócrata Progresista ante el comité de la 3a. sección, el doctor Rafael Villanueva.

Igualmente presentó su renuncia de comisionado municipal, presidente de la Comisión Administradora y demás cargos.

JUGARA CON UNION VELEZ SARSFIELD

Una información recogida en las últimas horas de esta tarde, confirma la noticia circulada desde ayer en el ambiente deportivo, en el sentido de que un equipo porteño se presentará en el field de Unión el sábado por la noche, enfrentando al team local.

Y decimos que confirma solo en parte aquella noticia, por cuanto las gestiones que se venían realizando consistían en obtener que el combinado de Vélez Sársfield y Estudiantes de la Plata jugara en ésta. En cambio se ha logrado, siempre a estar a la información que nos llega, que venga el equipo de Vélez Sársfield a jugar con Unión.

No hay duda que la presencia de los defensores del Fortín, entre nosotros, ha de despertar sensible interés.

Cartas detenidas

En la oficina de Correos y Telégrafos se encuentran cartas detenidas para las siguientes personas:

Alvarez Alberto, Alvarez Vda. Julia de, Amaro Pacífico, Arriola Ramona, Auza Carlos, Bergero María Antonia, Balzzelo Olga, Cartorio Orlando, Cello Aída, Cámpora María, Cieiti Bartolo, Donato Santiago, Domínguez Catalina, Díaz Ramona, Estreyo Esteban, Escovich Dik, Fasula Ernesto, Fernández Atanasio, Giusti Pedro, Gardini Giuseppe, Hert Corado, Leinl Domingo, Lebendiker Marcos, Mancha Asistente, Moreyra Faustino, Mahieu Delia, Malo Constante, Patiño María, Possaigridy Jan, Pajón Antonio, Rolón González Ofelia, Rivero José J., Santos Hortensia, Sánchez Córdoba Lila de, Sánchez María, Santini Cándido, Senete Luis, Salcedo Eduardo, Velázquez Restituto, Veltri Salvador, Valdez Clotilde, Valenzuela Epifanio.

CURIOSIDADES

EN BULGARIA LAS RECIEN casadas no pueden hablar durante el primer mes de matrimonio más que para responder a preguntas del marido, pero pasados estos treinta días, el esposo hace un regalo a su mujer, y desde entonces queda en libertad para hablar hasta por los codos.

EL FASCOLAMO, DE NUEVA Gales y del Sud de Australia, es un animal del género de los marsupiales y se habla de él como si fuese una rata provista de una bolsa. En apariencia es como un pequeño oso de dos o tres pies de largo y de un color pardo. La cabeza es ancha con orejas grandes como las de un conejo y ojos muy pequeños y animados. Sus patas son cortas y las cuatro de la misma dimensión [illegible] fascolamo se domestica con facilidad y en las regiones montañosas de Australia su carne es preferida a la de muchos otros animales.

EN UN HECHO COMPROBADO que los cocos contienen a veces verdaderas perlas, completamente iguales a las de los moluscos. Un ejemplar del tamaño de una arveja fué exhibido recientemente por un señor de Boston, y su propietario explicó que estas perlas alcanzan gran valor, y son muy estimadas por los reyezuelos indígenas de la península Malaya. Las perlas del coco son de composición igual a la de las perlas que se encuentran en la ostra perlera.

QUEDARA CONSTITUIDO EL C. DIRECTIVO

Esta noche se reunirán los nuevos delegados de la Federación

Es posible que esta noche quede constituído el nuevo Consejo Directivo de la Federación. Los delegados de los clubs, en su mayoría, han designado ya sus titulares y suplentes y se espera la convocatoria para iniciar la obra del año en curso.

El nuevo Consejo Directivo de la Federación tendrá mucha labor que desarrollar, pues hay problemas importantes que resolver. Sin embargo, será menos intensa, quizás, que el año pasado, pues la situación financiera es excelente. Los fondos han sido administrados en forma elogiosa y la preocupación de la caja exhausta no se sentirá ahora.

Una de las primeras medidas del C. D. será la de designar, ya sea por sorteo o por medio de un campeonato, cuáles serán los clubs que integrarán el elenco superior en reemplazo de los que el año pasado fueron eliminados por causas diversas.

Junta Electoral Nacional

La secretaría electoral nacional ha dado a conocer el número de mesas que comprenden los departamentos de la primera circunscripción electoral: en 1931, el total de mesas era de 587, y en ellas votaban 127.419 ciudadanos; el número de votantes se ha elevado en este año a 139.671, y el de mesas, a 731.

La distribución de las mesas es la siguiente: Departamento La Capital, 164 mesas; Las Colonias, 74; San Jerónimo, 64; Garay, 15; Castellanos, 87; San Martín, 52; San Cristóbal 61; San Justo, 31; General Obligado, 83; Vera, 19; San Javier, 21, y Nueve de Julio, [illegible]

Las inhabilitaciones

De acuerdo al artículo 18 de la ley 11.387, los ciudadanos inhabilitados para el sufragio, cuando recobren su capacidad política deben reclamar su derecho al voto, presentando ante los jueces del registro, personalmente o por carta certificada, con recibo de retorno libre de porte, la prueba de su rehabilitación.

La jubilación que el P. Ejecutivo considera nula y sin valor

No pocas veces muchas veces EL LITORAL ha señalado el régimen de jubilación provincial como una muestra de privilegio burocrático. Su reforma financiera y económica de la misma es una necesidad impostergable, porque de lo contrario se crearán problemas de difícil solución, y que pesarán sobre el trabajo social.

Más allá de lo que puede, por apreciado como un amparo de conciencia, la jubilación deja de ser justicia para convertirse en una carga injustificada. Está bien que un juez debilitado físicamente en sus delicadas tareas, disponga de un recurso que le permita vivir con decoro; que la vejez del maestro de escuela no sea una prueba de ingratitud pública, y en igual forma el vigilante y el oficinista, y el ordenanza, etc.; pero de ahí a jubilar con exceso de injusticia a personas jóvenes, sanas, que a partir de la jubilación trabajan activamente, media todo un sistema de ideas, sentimientos y moral que desde hace tiempo forma parte de la ciencia administrativa del Estado.

Estamos, pues, en que el régimen de jubilaciones, en general, es más injusto; las excepciones que podrían ser confesadas se relacionan con los servicios prestados por los empleados más modestos, los de menor sueldo y faltos de cuña, para los cuales difícilmente tienen validez las mil triquiñuelas que elevan fantásticamente los "derechos adquiridos" contra la caja y contra el interés público.

Precisada una vez más la opinión de este diario con respecto de la ley de jubilaciones, es oportuno referirse al proyecto y mensaje entregado ayer a la publicidad por el Poder Ejecutivo, y por el cual se afirma que es nula y sin valor la jubilación acordada al señor Juan Cepeda.

La verdad es otra. Legalmente es una jubilación perfectamente acordada. No hubo fraude alguno en la tramitación del expediente ni en el aporte de pruebas que justificaban el derecho. Para rebajar el monto del beneficio se necesita una ley general; no se podría dictar una en particular. Las leyes "interpretativas" aclaran los términos jurídicos, pero no destruyen el concepto de "general" que vincula al "orden público", ni tienen eficacia contra lo que está expreso en leyes anteriores, a menos que la razón de emergencia lo justifique.

El caso Cepeda, con relación a la actitud del Poder Ejecutivo, es de resentimiento indudablemente. El domingo último el señor Cepeda pronunció un discurso en su carácter de presidente de un partido político, y dijo palabras que hemos criticado porque excedían la línea de la verdad. Calificó de inepto al gobierno, olvidando que en la democracia el juicio ciudadano con respecto de los representantes del pueblo debe ser recto y limpio de injusticia, porque a quien se juzga es, por extensión, al propio pueblo que lo ha elegido.

El gobierno ha pretendido replicar contundentemente al político y ha escogido un medio que le está moralmente prohibido. La primera de las obligaciones del gobernante consiste en desarrollar aptitudes de recíproca consideración. No es posible admitir que desde las altas posiciones administrativas se recurra a un expediente que desde el punto de vista legal es perfecto, para provocar una impresión social desfavorable al ciudadano. El régimen de las sospechas conspira contra la organización social y política, y contra la cultura, y es de todo punto sensible que el gobernante sacrifique tan elementales principios del deber a una reacción que se explicaría en un hombre falto de aptitud para analizar e interpretar, pero no en un mandatario que ha dado pruebas fehacientes de ilustración en las tareas legislativas y en el foro.

El proyecto será ineficaz; lo sabe el autor del mismo, y en cuanto a los efectos morales, es seguro que por exceso se perderá como esfuerzo inútil.

El funcionamiento de las secretarías del D. Ejecutivo Municipal

Apareció un decreto reglamentario y fueron confirmados en sus respectivos cargos los secretarios

Hoy se suministró a la prensa el texto de un decreto firmado a última hora de ayer por la tarde, por el intendente-comisionado doctor Conrado Díaz Rodríguez, deslindando las funciones que corresponden a cada una de las secretarías del D. Ejecutivo, hasta tanto el Concejo Deliberante reglamente dichas funciones.

La parte dispositiva del decreto, dice:

Artículo 1o. — Desde la fecha sepáranse los asuntos administrativos de la Municipalidad en dos ramas que se denominarán Gobierno, Higiene y Seguridad y Hacienda y Obras Públicas, respectivamente, y en el despacho de las cuales intervendrán los secretarios de igual denominación.

Art. 2o. — Corresponde a la secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad, los asuntos relacionados con la Policía Municipal, Seguridad, Sanidad y Moral Pública, Estadística y Archivo, así como también los que se refieren a servicios públicos, funcionamiento de granjas, instalaciones de surtidores, líneas de ómnibus, etc. Dependerán de esta secretaría las siguientes reparticiones: Administración Sanitaria, Oficina Química, Hospital Iturraspe, Administración de Limpieza, Frigorífico, Mercados, Mataderos, garage y corralón, Inspección General, Estadística y Archivo, Granja Municipal, Comisaría Municipal de San José del Rincón.

Art. 3o. — Corresponde a la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, todo lo relativo a la percepción de la renta y control de su inversión, adquisición y disposición de los bienes comunales, operaciones de crédito y erogaciones del tesoro municipal, contratación y realización de obras municipales, subsidios, multas y ejecuciones por vía de apremio. Dependerán de esta Secretaría: Departamento de Obras Públicas, Oficina de Asuntos Legales, Oficina Demográfica y Cementerios, Inspección de Instalaciones Eléctricas, Oficina Radio Eléctricas y Almacenes y Depósitos.

Art. 4o. — La Administración Sanitaria, Mercados, Mataderos y Frigorífico, dependerán de la Secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad, y a la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas en todo cuanto se relacione con la recaudación e inversión de fondos. La Oficina Demográfica y Cementerios, dependerán de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas y a la de Gobierno, Higiene y Seguridad en lo que a higiene y seguridad respecta.

Art. 5o. — En los asuntos cuya naturaleza pudiera resultar dudosa, el Intendente determinará en forma de trámite, la Secretaría que debe entender en ese despacho.

Los secretarios. — Nombramientos

En base al decreto precedente, se procedió a la confirmación de los funcionarios y empleados dependientes de las mismas secretarías, para lo cual el intendente-comisionado suscribió dos decretos, por uno de los cuales confirma en el cargo de secretario de Gobierno, Higiene y Seguridad, al señor Horacio Rosas Leiva.

Por otros decretos se confirma en sus respectivos cargos a los subsecretarios Julián Alzandro y Carlos E. Driau; a los auxiliares Antonio Rodríguez, Mario Passeggi, Adolfo Torres Arias y César Lozano; ordenanzas, Eduardo Alcántara y Simón Ramos.

Nómbrase auxiliar 1o. en la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad, al señor Luis Alberto Justiniano en lugar de Ramón L. Vincent que pasa a otro puesto; y en la de Hacienda y Obras Públicas, al señor Ramón L. Vincent, en lugar del señor Justiniano.

El impuesto a los réditos y los agricultores

Un cálculo optimista realizado lejos de las chacras

Tenemos aquí, sobre el escritorio, una circular de la Dirección General del impuesto a los réditos y transacciones. Confesamos que sin la prueba ante los ojos no hubiéramos creído en las bellezas q' vierte el redactor de la misma. Contra todo lo que se suponía los agricultores son gentes felices que han ganado y están ganando magníficamente.

Para demostrarlo bastará con transcribir el cálculo de rendimiento económico de una cosecha, según lo dice la circular de referencia.

Empecemos:

"Es corriente oír decir a los agricultores y otros contribuyentes del impuesto a los réditos que no pagan el impuesto porque no saben cuánto deben pagar y cómo deben pagar".

Y añade: "Estos contribuyentes cómodos ante la duda no pagan, incurriendo así en fuertes penalidades".

Ellos saben, dice la circular, cuánto ganan, y sin más echa un cálculo sobre el rendimiento de una chacra de 500 hectáreas. Conforme a las sumas y restos el resultado neto es el siguiente: una ganancia limpia, que el agricultor se meterá en el bolsillo, de 23.250 pesos, es decir proporcionalmente $ 46.50 por hectárea en la sola cosecha de trigo y lino.

Pensar, ahora, que el chacarero necesita medidas defensivas es un absurdo. La ganancia a juicio de la Dirección General citada, se produce con sólo que se vendan 5.750 fanegas de trigo a 5 pesos, y 2.400 fanegas de lino a 10 pesos.

Como se ve, ni siquiera es necesario llegar al precio mínimo fijado por el gobierno de la nación.

Caramba. Se había convenido en que era necesario librar al chacarero de las complicaciones que nacen del exceso de papeles, formularios, etc. Y también se aseguraba que los negocios de cereales resultan provecho a la exportación pero no al productor. Los campos han sido abandonados, al punto de que no hay el menor interés comercial por ellos. Se conocen campos adquiridos cinco años atrás en 400 pesos la hectárea que se ofrecen hoy por 200 y no se encuentra comprador. Sin embargo, a estar a lo que dice la circular, el campo rinde una enormidad. Echemos cuenta: un campo de 500 hectáreas se puede comprar por cien mil pesos. Rendirá en medio año el 23 y pico o/o. ¡Excelente negocio!

Pero es el caso que los comercios de la campaña se encuentran en condiciones difíciles, debido a que los agricultores no pueden cubrir sus deudas. ¿Cómo armonizar las palabras de los funcionarios públicos, con la ruda comprobación de la pobreza campesina? Quizás la opinión oficial sea el reflejo de la satisfacción que produce el cálculo hipotético y el ejercicio de facultades legales que ponen "a los bueyes detrás del arado". Lo natural y conveniente sería dejar en paz a los agricultores hasta tanto el comercio cerealista adquiera un nivel de precios compensador. Insistir en que paguen equivale a recomendar que maten langostas con líquidos especiales que se venden en las boticas a oro sellado. El agricultor lleva varios años de cargas; déjesele descansar, de lo contrario se encogerá de hombros y pedirá a su vez trabajo en las oficinas públicas.

Voces del público

Un pedido a la empresa de tranvías

Pequeñas cosas que para hacerlas útiles sólo requieren un poco de buena voluntad. He aquí que nos escribe un lector, y se refiere a un asunto aparentemente sin importancia, pero que la tiene, y en especial durante las noches lluviosas, cuando quien espera un tranvía trata de defenderse del agua, colocándose en lugar conveniente. Pararse en la esquina hasta tanto llegue el vehículo, es ganarse tontamente una mojadura, mas a eso lo condena fatalmente la empresa, porque siendo imposible saber qué número es el [illegible] tiene perderlo, o lanzarse a la carrera para alcanzarlo.

Un juego de vidrios de colores diferentes evitaría tales molestias. Cada número un color distinto y que se vea a la distancia, de suerte que el pasajero que desde su casa o debajo de un balcón aguarda al vehículo, disponga de tiempo para dirigirse a la esquina. Crea la empresa, que numerosos pasajeros se lo agradecerían, porque sería una pequeña comodidad que no requiere gastos mayores.

La defensa moral y material de los menores

El Defensor de Menores, Dr. De Feo, ha encarado enérgica y sanamente el problema de los menores que carecen de hogares que los defienda del acaso. Su campaña está adquiriendo autoridad, y en la tarea ha de sentirse acompañado por cuántas personas estimen en lo que vale la salud moral y material de los menores.

Gestiona actualmente una ayuda del ministerio de Gobierno, a fin de que los Asilos acojan a las niñas. Estas no pueden ser enviadas al reformatorio, y los asilos carecen de medios para alimentarlas. Tal es la situación y conviene advertirla a fin de que en lo posible se modifique.

El alojamiento de los menores es un problema que debe ser resuelto. Días pasados refiriéndonos a las obras que el gobierno de la nación construirá en la provincia, decíamos que antes de gastar en cosas que pueden aguardar un tiempo más, sería lógico invertir el dinero en obras de utilidad inmediata. Señalábamos con tal fin, la construcción de una maternidad y un hospital para niños. La acción del Dr. De Feo pone ante el juicio público la conveniencia de edificar para alojamiento de menores que se encuentran al cuidado de la defensoría. Son menores argentinos que mañana serán hombres y reflejarán las ideas y costumbres adquiridas en la infancia y la mocedad; por lo mismo, cuidarlos y salvarlos es un deber de humanidad que beneficiará a todos.

Por de pronto, la solicitud del Defensor al ministerio de Gobierno debe ser atendida sin pérdida de tiempo. El gasto que demandará el alimento y vestido de las menores mujeres en los asilos, no será tan crecido que perjudique mayormente al Erario. Quedaría en pie lo principal, es decir el cuidado racional de las y los menores que no pueden ir al reformatorio por falta de comodidades. A juicio nuestro, si el gobierno de la Nación entiende que está en condiciones de gastar 150 millones de pesos, ha de encontrar el modo de justificar la inversión de 20 millones más, y destinarlos a la construcción de diversas obras necesarias en el país, en defensa de la salud física o moral de la población.

MOVIMIENTO POLITICO

Disidencia en las filas demócratas por el candidato a intendente municipal

Entre los afiliados al Partido Demócrata Progresista en esta capital, se ha delineado una disidencia con motivo de la próxima elección de candidato a intendente municipal.

Una buena parte de la fracción oficialista auspicia una candidatura a la que se oponen algunos viejos militantes del partido, quienes desean proclamar candidato a un correligionario de franca y decidida actuación partidaria.

Los disidentes han planteado la situación a las autoridades partidarias y al gobernador de la provincia, amenazando con separarse del partido sino se reemplaza la aludida candidatura.

En caso de plantearse definitivamente la disidencia, renunciarían sus respectivos cargos los comisionados municipales doctor Rafael Villanueva e Ignacio Risso, actitud que imitarían otros correligionarios.

RENUNCIAS DE AFILIADOS

Según se nos informa, han elevado sus renuncias indeclinables de afiliados al partido Demócrata Progresista, los señores: doctor Agustín Zapata Gollán, doctor Juan B. Sarzotti, señor Rodolfo Arrunga, señor Raúl Samatán, señor José M. Lecomte Reyna, doctor Rodolfo Doglioli, doctor José Ma. Rosa (h.), Sr. Plácido Ochoteco, señor José Peccini, señor Raúl Gómez Iriondo, señor Carlos J. Anadón y señor José Sedlacek.

Las candidaturas a diputados nacionales

El domingo 28 tendrá lugar la elección de candidatos a diputados nacionales que el partido Demócrata votará en los comicios del 4 de marzo. Se asegura que la Junta Provincia de Gobierno tenía finalizado la preparación de la lista que será sometida a decisión de los afiliados, lista que estaría integrada así: Ing. Julio A. Noble, doctor Luis María Mártos, Avelino Renardo, Agustín Repetto, Eugenio Wade y Juan Giménez.

En el departamento San Martín

En las elecciones internas que se realizarán en el departamento, los afiliados demócratas votarán las candidaturas del señor José Merlo y del señor D. Clemens, para diputado y senador, respectivamente. El señor Merlo ha desempeñado la diputación por el departamento y termina su mandato en abril próximo.

Una nota del Jefe de Policía al Escuadrón de Seguridad

El jefe de policía de La Capital don Filandro Lozano, ha enviado al jefe de la guardia de seguridad de caballería, una nota destacando el comportamiento del escuadrón en los sucesos del 29 del pasado mes.

La nota está concebida en los términos siguientes:

"De acuerdo al parte elevado por el señor jefe, dando cuenta de las medidas adoptadas por el personal de esa unidad que se encontraba de servicio en el local de esta Jefatura el día 29 de diciembre ppdo., en que acaecieron los sucesos que son del dominio público, el subscripto se hace un deber poner de manifiesto la actitud decidida y valiente de la referida tropa, porque había muy frente al peligro han demostrado paladinamente, con la serena valentía de los que saben cumplir con su deber, con decisión y un valor verdaderamente encomiables.

No cabría hacer distinciones que pudrían desvirtuar los conceptos vertidos en esta nota, ya que a todos por igual les ha correspondido un desempeño honroso; cabe sin embargo, destacar al centinela de guardia, soldado Concepción Vargas, sereno, sin vacilaciones, fué el primero en dar la voz de alarma y el primero en repeler el ataque de los revoltosos, motivo por el cual lo recomiendo muy especialmente a la consideración del señor jefe y de la tropa; tomando esta Jefatura en su oportunidad, las disposiciones para premiar una actitud decididamente honrosa".

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

MAXIMA: 29o. 5 A LA SOMBRA

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo. El viento sopla esta tarde del Este, la presión atmosférica descendió ligeramente y la temperatura no ha variado. El día ha sido espléndido.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 11o. y la máxima de 29 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro, 64 mms.

De varios puntos del Norte de la provincia se recibieron hoy noticias de que ha cambiado la dirección del viento, que era del Sud, empezando a soplar del Norte. Se prevé que por efecto de este cambio se produzca un ascenso de la temperatura, terminando las condiciones apacibles del tiempo que reina desde que se desencadenó la tormenta del lunes ppdo. de madrugada.

Hoy el tiempo ha sido bueno y fresco en toda la provincia, pero si persiste el viento Noreste volverá a sentirse el calor, aunque no tan intenso como en la semana pasada.

El servicio de correspondencia con Chile

Reducción de la sobretasa que corresponde percibir por el servicio aeropostal

El público recordará que a raíz de la interrupción de las comunicaciones ferroviarias con Chile, determinada por los aluviones que arrasaron una zona de la provincia de Mendoza, la Dirección General de Correos y Telégrafos dispuso que la correspondencia se enviase a la vecina república por vía aérea, aceptando al efecto la propuesta de la Compañía General Aeropostal que fija en 29 centavos el precio del transporte por kilogramo neto de correspondencia de 1a. clase del F. C. Trasandino.

Interesa al público saber también que la Dirección General resolvió establecer en 20 centavos por cada 10 gramos o fracción el monto de la sobretasa que corresponde percibir por la utilización de este servicio, declarando que dicho precio deberá ser equiparado a las oscilaciones que sufra la moneda argentina en una proporción superior al 20 o/o con respecto al cambio oficial vigente en la actualidad.

Antes se cobraba por la correspondencia aérea, 25 centavos por cada 5 gramos o fracción.

El temperamento adoptado en la resolución de referencia, obedece a razones de emergencia motivada por la situación de hecho existente y que los precios normales de transporte aéreo previstos por superiores decretos en vigencia, serán restablecidos tan pronto se rehabilite el funcionamiento del ferrocarril Trasandino.

La nueva onda del río Paraná

Se acentúa la nueva onda que se produjo en el alto Paraná, habiendo crecido algunos centímetros más las aguas en los puertos del Norte.

El repunte alcanzó hoy en Puerto Aguirre la altura de 14.55 metros, o sea 36 ctms. más que ayer. Desde anteayer creció un metro.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, informa hoy: Corrientes 3.07 metros, creció 8 ctms.; Itá Ibaté 2.34, íd. 14; Ituzaingó 1.62, creció 10; Posadas 2.14, creció 12 ctms.

En Santa Fe el río se mantuvo estacionario a la altura de 2.57 metros sobre cero, en las últimas 24 horas.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Temprano concurrió esta mañana a su despacho el intendente comisionado, doctor Conrado Díaz Rodríguez. Lo mismo hicieron los secretarios del D. Ejecutivo.

Siendo día de audiencia general, fué enorme la cantidad de personas que fueron atendidas por los mismos.

Se despacharon numerosos expedientes.

Mejoras en el Matadero

Se impartieron órdenes a la Inspección de Instalaciones Eléctricas para que proceda de inmediato a subsanar deficiencias observadas en las instalaciones eléctricas del Matadero Público.

Igualmente, habiéndose constatado otras deficiencias, como falta de mobiliario, cortinas metálicas, laboratorios, etc., por secretaría de Gobierno, H. y Seguridad se dispondrá que en breve plazo se provea.

La presidencia del Hogar Propio

Ayer a las 18.30 horas fué puesto en posesión de la presidencia de la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, el señor Ignacio Risso. Al importante acto concurrieron, en representación del D. Ejecutivo, los secretarios señores Horacio Rosas Leiva y A. Echarte Iriondo.

La ordenanza sobre compensaciones

Se encuentra a la firma del intendencia municipal, un decreto suspendiendo los efectos de la o[illegible]

Los motivos de esta suspensión de la que se dará cuenta al Concejo Deliberante, estriban en el mal resultado financiero de su aplicación para la comuna.

CONSEJO DE EDUCACION

El reglamento general de escuelas

Varias sesiones ha realizado la comisión especial designada por el Consejo para adaptar el proyecto de reglamento general de escuelas preparado en 1931, a las disposiciones de la reglamentación de educación común dictada recientemente por el Poder Ejecutivo, y puesta en vigor en acuerdo de ministros hasta la sanción legislativa del proyecto enviado a las Cámaras.

Integran la comisión el asesor letrado del Consejo doctor Jorge Christe y los inspectores Alfredo Dall'Aglio y Justo Dehesa, quienes han iniciado sus tareas ya.

A pedido de la comisión, el Consejo ha reiterado a la Federación Provincial del Magisterio, la designación de un miembro para integrar la misma, de acuerdo a la resolución de las autoridades escolares.

Los consejos escolares de distritos

Con el fin de asegurar la tarea de divulgación de la reglamentación escolar en lo que respecta a los consejos escolares de distritos que serán elegidos por primera vez el domingo 11 de marzo próximo, la Inspección General de Escuelas ha resuelto que cada inspector titular o interino, dentro de su sección, cumplimentará la resolución del Consejo de pronunciar conferencias sobre el tema. El inspector secretario señor Miguel Bouvier y la inspectora jefe de la tercera sección señora Angelina A. de Novoa, contribuirán en igual forma y desarrollarán su acción dentro del circuito de La Capital y Rosario, respectivamente.

Los inspectores podrán contar a sus efectos, con los planos jurisdiccionales de las comunas de la provincia, que servirán para delimitar los consejos escolares de distritos.

Dispone además la resolución que antes del 15 del mes próximo se entregue a la Inspección, el texto de las conferencias de divulgación, y que en dicho día se inicien las giras de los inspectores, que deberán presentar también los itinerarios correspondientes.

Oficina Asesora

Las autoridades escolares han organizado con personal de la Inspección General una oficina asesora de consejos escolares de distritos. Dicha oficina, como su nombre lo indica, tendrá a su cargo, suministrar todas las informaciones referentes a la constitución, elección, etc., de los consejos escolares electivos.

Las próximas carnestolendas

Constituyóse anoche la comisión directiva de las fiestas en la avenida Freyre

Numerosos vecinos del barrio Oeste concurrieron a la reunión celebrada anoche en el Parque Infantil de la calle Tucumán y avenida Freyre, convocada para cambiar ideas sobre la organización de las próximas fiestas carnavalescas y designar la comisión directiva que llevará adelante los trabajos.

La reunión se llevó a cabo en un ambiente animado y optimista, resolviéndose organizar el corso de la avenida Freyre como el año pasado, solicitando permiso esta vez para realizarlo en una extensión de diez cuadras.

La comisión directiva que organizará las fiestas con la cooperación del vecindario, quedó integrada en la siguiente forma: presidente, señor Héctor Cardozo; vicepresidente, señor Clemente Difiori; secretario, H. Mazzarantani; prosecretario, L. Contini; tesorero, E. Estrada; vocales, señores Luis Torres, A. Cleu, C. Carpanzano y L. Ramírez.

Comisión de Hacienda: señores Salvador Aprile J. Prigioni y J. Auyerós.

La comisión directiva ha resuelto reunirse todas las noches en el local del Parque Infantil del Oeste, a fin de activar la organización de los corsos, concursos y demás festejos carnavalescos.

Los señores Cardozo, Mazzarantani y Contini visitarán al gobernador de la provincia y al intendente-comisionado, para solicitar la cooperación de las autoridades al mejor éxito de los diversos actos que se llevarán a cabo en honor de Momo.

La intervención en la Universidad del Litoral

El presupuesto general para 1934

El interventor en la Universidad doctor Fermín Lejarza, ha designado ayer en Rosario, al señor José P. Salvatierra para ocupar el puesto de oficial primero adscripto a la secretaría de la intervención.

El presupuesto para 1934—

El Consejo Superior de la Universidad había confeccionado el presupuesto para el año 1933, que fué sometido a consideración del Poder Ejecutivo de la Nación, el cual no había sido aprobado en la época en que fué decretada la intervención a la Universidad.

El doctor Lejarza se ha abocado al estudio del presupuesto, y se nos ha informado que es muy posible que eleve al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para su aprobación, el presupuesto del año pasado con algunas modificaciones por razones de economía.

Nombramientos en la J. G. de Elecciones

Días atrás, la Junta elevó al Poder Ejecutivo las propuestas para las designaciones de los empleados que constituirán el personal permanente del cuerpo. Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer hoy el decreto por el cual se designa al personal siguiente: secretario, doctor Dionisio Illescas Aguirre; oficial primero, señor José Beriangs; auxiliar, señor M. Aris-

EL CENTRO DE JUBILADOS ANALIZA LA SITUACION DE LA JUN

"ESTA AL MARGEN DE LA CONSTITUCION"

El Centro de Jubilados y Pensionados ha enviado hoy a su representante en la Junta, señor Vitaliano Vives, una extensa nota en la cual hace extensas consideraciones sobre la situación de la Junta, relativa a la designación de autoridades, y el hermetismo administrativo de la repartición.

Dice así la nota de referencia:

"Redundante es, insistir sobre el mismo tema y repetir lo que este Centro de mi presidencia, ha dicho hasta la saciedad, que la constitución de la Junta Administradora de la Caja, está al margen del espíritu y de la letra del precepto constitucional, que asigna esa administración "exclusivamente a jubilados y pensionados", y en la que es lamentable consignar, sólo tiene una minoría e ineficaz colaboración.

Con la reelección del señor Echagüe para presidente de la Junta, vuelve a tomar actualidad el tema e insisto, por mandato de la C. D. de este Centro, en los conceptos que anteriormente he vertido, y agrego, que con ello, no sólo se quita a jubilados y pensionados la mayor representación que les corresponde por mandato de la Constitución, por ser los primordialmente interesados en la buena marcha de la institución, sino que con ella se ha violado la ley 2266 que dice: "La presidencia de la Junta será ejercida por uno de sus miembros, periódicamente designado por la misma".

Dice el adagio popular: "Hecha la ley, hecha la trampa"; y así, vemos que en la ambigüedad del concepto "periódicamente" designado por la misma, tómase asidero casuístico, para reelegir periódicamente a la misma persona quitando la dirección de la administración a quien legítimamente le corresponde, subvirtiendo el espíritu que emana de la ley 2266, que al emplear el término "periódicamente", fué, para que por períodos iguales, ejercieran la presidencia, cada uno de los representantes de los que contribuyen a formar el fondo de la Caja, sin darle prioridad a unos sobre otros. Si así no fuera, a los legisladores les hubiera sido más fácil y concreto decir que la presidencia sería ejercida por el representante de los empleados públicos.

Estamos curados de espanto y ni los jubilados ni el pueblo en general de la Provincia, les asusta ya en los tiempos que corremos, la aplicación más o menos capciosa de la Constitución o de las leyes, para la que no se tiene en cuenta, en la mayoría de los casos, más que los intereses creados, cuando no fines electorales. Recuérdole al señor representante a este respecto, la queja llevada ante usted, por un grupo numeroso de jubilados, de que a uno de estos el señor presidente de la Caja le había prometido pagarle todos los meses si se afiliaba a un comité oficialista, asegurándole que en esa forma había más de cuarenta que cobraban (sic).

Mas voy a agregar en apoyo de mi aseveración; la ley 2266 dice: "Los miembros (los de la Junta), serán remunerados con la suma q' el presupuesto fije globalmente repartida en la forma que determine el reglamento, y en proporción a sus tareas y asistencia". La suma global que fija el presupuesto es de novecientos pesos, correspondiendo a cada miembro trescientos pesos mensuales; pero sin duda les ha parecido poco y se han asignado al margen de la ley, una sobre indemnización de [illegible] procedimiento [illegible]. Este proceder es muy cómodo y práctico, pero está reñido con elementales principios de ética, que deben regir la marcha de toda institución, y a buen seguro que esto no ocurriría, si a los jubilados y pensionados se les diera ingerencia en la administración de la Caja, en el concepto amplio que prefija el inc. 17 del art. 42 de la Constitución de la provincia.

De estas anomalías que los jubilados saben, de otras que suponen como consecuencia lógica de aquellas y de la falta de p[illegible] cación de los balances trim[illegible] les a que alude el inc. 7o. [illegible] 10o., del art. 19 de la ley [illegible] como si con ello se preten[illegible] ocultar cosas que están al m[illegible] de la legalidad, les dan de[illegible] a pensar que si en la Jun[illegible] procediese a realizar una in[illegible] gación amplia, sin que los [illegible] sen creados los desvirtuasen, [illegible] mo la decretada por la C[illegible] en octubre de 1932, después d[illegible] ber dado los diarios locale[illegible] noticia de la falla de [illegible] 19,000 pesos en la Caja, si[illegible] hasta ahora se sepan las c[illegible] siones a que se llegó — [illegible] daderas, se entiende — habr[illegible] salir a luz hechos, que [illegible] proporcionalmente a la imp[illegible] cia de la repartición, har[illegible] dejar pequeñas, a las que [illegible] cialismo ha puesto de relie[illegible] la administración municip[illegible] esta capital.

Para [illegible] sostiene [illegible] Centro que las anomalías q[illegible] ñalo tiene por causa el her[illegible] mo administrativo de la Caja tal no sucedería si la direcció[illegible] ministrativa estuviera en ma[illegible] los jubilados y pensionado[illegible] para quitársela ha debido [illegible] se el mismo procedimiento q[illegible] anterior en que puestos de [illegible] do, los dos agentes del Pode[illegible] cutivo, el señor Echagüe [illegible] por sí mismo y el Fiscal de [illegible] do por aquél, maniobra con [illegible] se despojaba al representant[illegible] los jubilados y pensionados, [illegible] dirección que legalmente le co[illegible] ponde.

No dudo, de que el señor [illegible] sentante, en cumplimiento de[illegible] dato implícito que le dieron [illegible] girlo, de defender los intere[illegible] los jubilados y pensionados, [illegible] es, como primordial, el de te[illegible] dirección para poderlos reg[illegible] habrá con su voto, aproba[illegible] elección en que se le despojab[illegible] mandato que por imperio [illegible] constitución y la de ley les co[illegible] ponde, pero sí, nos hubiere [illegible] placido a jubilados y pension[illegible] que con gesto altivo no hu[illegible] sancionado con su presenci[illegible] poco edificante y por ahora [illegible] parable acto".

Firman la nota el señor En[illegible] Ferreyra, presidente del Cent[illegible] el señor Vicente Gallego, se[illegible] rio.

Departamento del Tra

Los seguros por accidentes trabajo

Las compañías de seguros [illegible] ma" y "República" de la C[illegible] Federal, que habían sido [illegible] das por la repartición por [illegible] ber llenado los requisitos [illegible] rios para operar en la prov[illegible] han enviado al Departamento [illegible] solicitudes respectivas y lo[illegible] cumentos exigidos por la [illegible] mentación.

También se ha presentad[illegible] Compañía "La Segunda", de [illegible] rio, recientemente fundada, [illegible] tando autorización para ope[illegible] seguros contra accidentes de[illegible] bajo.

Un pedido de los peluquer

El Centro de Peluqueros d[illegible] sario ha iniciado gestiones [illegible] obtener autorización de abr[illegible] el día 12 de febrero próxim[illegible] gundo día de carnaval, y lun[illegible] en horas de la mañana, [illegible] mando los antecedentes de [illegible] formaciones concedidas en fe[illegible] del corriente.

De acuerdo a las dispos[illegible] de la ley de sábado inglés, [illegible] luqueros están autorizados a [illegible] [illegible]

Correos y Telégra

Designación de un jefe de

La Dirección General de [illegible] rreos y Telégrafos designó [illegible] Oficina de Encomiendas de [illegible] cabecera del 5o. Distrito, [illegible] da en esta capital, a don [illegible] del Barrio, quien desempeñab[illegible] visoriamente ese puesto. Con[illegible] nombramiento se le confirm[illegible] sus funciones.



Compromiso matrimonial—

El próximo sábado por la tarde quedará oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Estela Argenti Vaquillas con el doctor Eduardo Bulacio Núñez, pareja estrechamente vinculada en nuestra capital y en los círculos sociales de la ciudad de Tucumán.

Al llegar tan grata fecha los novios recibirán de sus numerosas amistades y de sus allegados, sinceras felicitaciones.

Demostración—

Esta noche se llevará a cabo la demostración que un grupo de amigos y socios del club de Gimnasia y Esgrima ofrecen al señor Rufino de la Torre, con motivo de su próxima partida a Buenos Aires.

Esta demostración de simpatías tendrá lugar en el local del Club de Gimnasia y Esgrima, a las 21 horas y constituirá sin duda, una agradable reunión en la que se pondrán de manifiesto los afectos que el agasajado ha sabido granjearse durante su permanencia en esta capital.

Para asistir al acto de referencia, habían manifestado su adhesión hasta esta tarde, los siguientes caballeros: Alfredo Muñoz, Artigas Sierras Gil, Roque F. Lezcano, Edino Romero (h.), Dr. Fernando Albornoz, Dr. Simeón T. Reyes, Enrique E. Carbonell, Carlos Christensen, J. Ernesto Arbona, Clemente Salsipes, Salvador Garralda, Raúl Gómez Iriondo, Raúl Anzardi, Eudoro Rosas Leiva, Isaac Atsemberg, Ing. Juan Carlos Ariotti, Luis Bianchini, Dr. Francisco Menchaca, Leonardo Guevara, Juan Cechi, Ing. José Babiei, Guillermo Fernández, Dr. Mariano Tuscumbaiza y Mayor José Vila Melo.

Enlace—

En el templo parroquial de Villa Allende ha sido bendecido ayer el enlace de la señorita Magdalena Conforti con el Sr. José I. Goyeneche, pareja vinculada a conocidas familias de nuestro medio.

Actuaron como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Clemencia A. de Regi y don Arturo E. Dehesa, testificando las actas civiles los señores Luis Guidano y Hermando Flores Navarro.

Terminado el acto religioso se realizó en la residencia del doctor Dehesa sita en Villa Belgrano, una animada fiesta, recibiendo los contrayentes numerosas felicitaciones.

Cumpleaños—

Mañana cumplirá años la señora Susana Castilla Funes de Leiva, joven dama estrechamente relacionada en nuestra sociedad. En tan feliz ocasión han de traducirse los afectos que sus amistades le dispensan.

—Pasado mañana celebrará la fecha de su natalicio, en la Capital Federal, donde reside, la señorita Zulema Gómez Picasso, causa por la que llegarán hasta ella las felicitaciones de sus numerosas amistades.

—Con motivo de celebrar hoy el día de su cumpleaños ha sido muy cumplimentada por sus amistades la señorita Nelly Dana Montaño.

El grato suceso sirvió para que se pusieran de manifiesto las simpatías que la expresada niña disfruta en nuestro medio.

—Mañana celebrará la fecha de su natalicio la señorita María Romero Navarro, oportunidad en que sus amigas le harán llegar sus plácemes.

Hoy celebró un nuevo aniversario de su natalicio la señora María Leonor Bobbio de Conte, por cuyo motivo recibió el saludo de sus amistades, entre los que figuran el de las señoras: María B. de Conte, María Luisa Angeloni de Bobbio, Leonor U. de Angeloni, María de los Angeles Belmare de Conte, Dora Rodríguez Cardona de Mántaras, María Luisa Bobbio de Bilbao, Dora María Conte de Welker; señoritas: Edelmira Queirolo, Estela Bobbio Angeloni, Blanca Molinari Basagé, Sofía Blanco, Justa Elías, María Elisa y Carmen Escobar Blanco, Noemí Orellano, Elisa Petsojovich y Sarah Fulíre.

EL CASAMIENTO DE HOY



Los nuevos esposos doña Josefina Candioti Perret y don Noel Vanrenen Godby, después de consagradas las nupcias posan en el domicilio de la contrayente

Esta mañana a las 10 horas fué bendecida en la Iglesia Matriz la boda de la señorita Josefina Candioti Perret con el señor Noel Vanrenen Godby, pareja muy vinculada en nuestros círculos sociales.

Después de la ceremonia religiosa realizóse una reunión íntima en casa de la novia, la que revistió no obstante, agradables y simpáticos contornos.

Asistieron a esta reunión las señoras María Predolini de Perret, Ana María Perret de Candioti, Matilde Candioti de Coll, Otilia Risso de Candioti, María Hertz de Petrina, Raquel Petrina de Castells, Ana Rosa Harrison de Collina, Huri Iturraspe de Sarsotti, Blanca Candioti Cervera de Cotta, Srtas. Ana María, Adela e Isolina Candioti Perret, Raquel Castells Petrina, Raquel Candioti Risso, Matilde Coll Candioti, María Della Bullrich Predolini, Leonor Candioti Ferreyra, Laura Candioti Vigo, Beatriz Candioti Candioti, María Lola y Angelita López Candioti, María Virginia Berraz Mai, María del Carmen y Angelita Puig Mai, Carmen Rosa Berraz Mai, María Aurelia Petrina Hertz, Celina López Domínguez, Maud Kay, Elba López Domínguez y un grupo de caballeros.

La nueva pareja partió hoy a medio día por C. A., hacia Buenos Aires, en viaje de placer, siendo despedidos en el andén de la estación a la usanza inglesa, en medio de una lluvia de arroz.

Misas—

Esta mañana fueron rezadas misas por el eterno descanso del alma del señor Sabino Fernández, en la iglesia de la Catedral Nueva.

Las numerosas amistades de los deudos del extinto les acompañaron en sus oraciones impetratorias.

Rogando por el eterno descanso del alma de la señora [illegible] G. de [illegible], se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, actos que viéronse muy concurridos, renovándose en él las muestras del pesar que su fallecimiento provocara en su oportunidad.

—En oportunidad de cumplirse el quinto aniversario de la muerte del Sr. Domingo Esquivel, sus deudos mandan rezar misas, mañana a las 8.30 horas, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Las naves del mencionado templo han de congregar numerosas personas que acompañarán a las familias del extinto en sus oraciones.

—Rogando por el eterno descanso del alma del señor Pedro Bertuna, el próximo viernes, a las 7.30 horas, se dirán misas en la parroquia de San Juan Bautista.

En tal oportunidad, han de renovarse las expresiones de pesar que suscitara su fallecimiento.

Demostración declinada—

La señora Angela C. de Mellini y las señoritas Dora e Hilda Muller, ofrecieron una demostración de simpatías a la señorita Aída Fernández Morillas, con motivo de su próximo enlace.

La futura desposada agradeció gentilmente tan grato ofrecimiento declinando con amables palabras.

Cambio de residencia—

Son esperados de Buenos Aires, el doctor Carlos Echagüe Cullen, su esposa Ofelia Varela y sus hijos, quienes seguirán viaje a la ciudad de Paraná, donde fijarán su nuevo domicilio.

Fallecimientos—

Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Manuel S. Caminos, ocurrido hoy en esta capital, donde el extinto disfrutara en vida de bien ganados afectos.

Hasta sus deudos llegan, de parte de sus amistades, con este ingrato motivo, numerosas condolencias.

En nuestra Necrópolis Municipal, mañana a las 16 horas, sus restos recibirán sepultura, ceremonia en la que han de ponerse de manifiesto los sentimientos de pesar que ha provocado su desaparición.

—Esta tarde ha dejado de existir el señor Antonio Pascual Gálmez, provocando honda impresión entre sus amistades de esta capital.

En la casa mortuoria se han hecho presente numerosas personas relacionadas con sus deudos, que se han apresurado a testimoniar sus condolencias.

La inhumación de sus restos tendrá lugar mañana a las 17 horas en el Cementerio Municipal, acto que ha de congregar a nutrida concurrencia.

Aniversario matrimonial—

Mañana celebrarán en Mar del Plata, donde se encuentran pasando la temporada veraniega, un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales el doctor Joaquín F. Rodríguez y su señora Da. Angelina Cardona.

Con este feliz motivo los esposos Cardona - Rodríguez recibieron de sus amistades de esta sociedad numerosas felicitaciones.

Invitaciones—

La Junta Parroquial de la Iglesia San José (Agustinos Recoletos), invita a todos los socios de las cuatro ramas de la A. C. a asistir al triduo que con motivo de la oficialización de los cuatro círculos se celebrarán los días 25, 26 y 27 del corriente a las 19 horas. — La secretaria.

Se invita a las socias de la Pía Asociación de Animas a la segunda reunión que tendrá lugar en la capilla del cementerio el viernes 26 del corriente, a las 18 horas. Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Viajeros—

—El viernes es esperada de Buenos Aires, la señora Alita Paz de Aguirre y sus hijos.

—De Rosario, el señor Juan Carlos Cardona Sarsotti.

—Para Buenos Aires, la señorita Isabel Olivera.

—Al mismo punto, el señor Juan Espiro de Larrechea.

—De Matilde, la señora Cecilia Fraga Iriondo de Achenbach y la señorita Elena Fraga Iriondo.

—De la estancia "El Carmen", la señora Carmen Sandaza Iturraspe de Olazábal, y sus hijos Pola, Elsa y Marcelo.

—De Buenos Aires, el señor Eduardo Aragón.

—De Río Ceballos, el Sr. Mario Passeggi Méndez.

—De Angélica, el señor Alejandro Irigoyen.

—El domingo, de Buenos Aires, el doctor José Julli, su señora Blanca Vélez y sus hijitos.

—De Larrechea, la señora Antonia O. de Ormaechea.

—De Rosario, el señor Florencio Guinle.

De Nelson, la señorita Emilia González Echenique.

—Para Rafaela, el señor Félix Achenbach.

—De Rosario, el señor Roberto H. Lewis.

—De Rosario, la señorita María Elina Fassio.

—Para Buenos Aires la señora Rosario Carreras de Pinto.

—Para San Justo, el señor Dalmiro Videla y su señora Lydia Cullen Gómez.

—De La Paz, el doctor Saturnino Bilbao, su esposa María Luisa Bobbio, su hijita Marisú y el niño Jorge Alberto Bobbio.

—Para Resistencia, el señor Carlos Alberto Weiskal.

De la propia mujer depende el mantener su encanto personal

Ser hermosa es el mandamiento secreto que toda mujer oye desde el más profundo de su ser y desde que se presenta ante sus similares. Sé hermosa, murmura la naturaleza: tu misión es la de agradar, de encantar, de responder al ideal que inspiras; desde la adolescencia hasta la vejez (que retarda cada día más gracias a la ciencia), no olvides que debes ser una fuente de dicha, un espejo de hermosura.

La naturaleza tiene razón y el corazón también cuando nos invitan a conservar por todos los medios la juventud de la línea y la frescura del cutis. Permanecer jóvenes es el anhelo de toda mujer y toda mujer quiere serlo... pero pocas se cuidan según los dictámenes del buen sentido.

Hasta que la juventud existe, con su línea flexible, su frescura, su gracia y su fuerza, la mujer es feliz, adulada y dichosa y poco se preocupa del porvenir. Tal vez considera inagotable su tesoro... y lo derrocha, prodiga los dones de su juventud, descuida su organismo y todo sigue bien durante unos años.

Pero se trata de conservar la integridad de ese prestigio. La mujer joven o la que guarda la apariencia juvenil, suscita la envidia y es argumento de estudio de las demás.

Un buen día la línea empieza a espesar, el colorido de la piel se enrojece o se marchita y entonces acudimos a los productos de belleza. Cremas y afeites disimulan los primeros desastres de una salud que se vá: reacción lógica de un organismo mal cuidado o tratado con demasiada indiferencia.

La belleza femenina está en relación directa con el estado de salud: es necesario, pues, que el cuerpo se mantenga en perfecto equilibrio y en absoluta normalidad.

El espíritu estará así siempre despierto porque hasta que existe el buen estado de salud, la mujer no envejecerá. La juventud no tiene límites y la belleza es infinita.

Hay mujeres que son irresistibles indefinidamente, mientras otras terminan de serlo a los 25 años. El único motivo es la salud cuidada o descuidada. La mujer pierde el brillo, la alegría, la actividad y tendrá momentos de tristeza inexplicable y llegará la pérdida de todas las ilusiones, especialmente para las mujeres que no han cultivado su inteligencia durante sus años de juventud. Dejemos de cada una el encanto personal y la dicha de los que nos rodean; no lo olvidemos.

Funeral—

Mañana a las 9 horas en la iglesia de N. P. San Francisco, se rezará un funeral a la memoria de la señora Luisa Iturraspe de Mosset, cuyo deceso fuera hondamente lamentado en nuestra sociedad, donde contara en vida con amplias vinculaciones y afectos.



El mencionado oficio impetratorio, habrá de congregar calificadas familias, quienes ratificarán ante sus deudos las expresiones de pesar que tan luctuoso suceso provocara en su oportunidad.

Enfermos—

—Se restablece el Sr. Juan Carlos Passeggi.

—Se restablece la señora Mercedes Cora de Roca.

—Restablecida la señora Rosa Sarsotti de Cardona.

—Algo mejor la señora Rosa Soto de Muedo.

—Enfermo el señor Edberto Caminos.

—Restablecida la niñita Norma Garzón Gómez.

—Mejorada la señora Josefina Eguiazú de Meyer.

—Mejora el señor Pablo Christensen.

—Continúa mejorando la señora Elimena Laveggio de Lauría.

—Se encuentra enfermo en Buenos Aires, el doctor Raúl Cello.

—Mejora la señora Mercedes Puccio de Saurit.

—Mejorado el niño Edmundito Rosas Puya.

—Mejorado el señor Ricardo López.

—Mejora la señora Adela Volpatti de Lechi.

—Se encuentra algo enfermo el señor José Funes.

—Mejora la señora Alda Victoria Costa de Vittori.

LUISA ITURRASPE DE MOSSET
Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijos: Rosa, Sarah, Otilia y Mario; su hija política: Clara Cravin de Mosset Iturraspe; sus nietitos: María Eugenia, Mario [illegible] Jorge Alberto Mosset Iturraspe Cravin, invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se rezará en el templo de N. P. San Francisco, el día jueves 25 del corriente a las 9 horas. Favor que [illegible] decorán.

No. 30664 v. [illegible]

Veraniegas—

Para las Sierras de Córdoba las señoritas Martha Gíes, Mercedes Grenón y Zulema Suárez.

—A la estancia "La Esmeralda" la señora Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros y sus señoritas hijas Sarita y Mimí Aldao Loza.

—A Capilla del Monte por una breve temporada, los señores Elías M. Chara y Fernando A. Clement.

—Para las Sierras de Córdoba, el señor Eduardo Vera Candioti, su señora Delia Ferreyra Doriani, sus hijitos y la señorita Carmen Vera Candioti.

—En breve para Capilla del Monte, el señor Guillermo Cotta, su señora Blanca Candioti y sus hijitas.

—De las Sierras de Córdoba, el señor Enrique A. Candioti.

—Para La Lucila, el Dr. Eduardo Alemán.

—Para Colonia Rosquín, el señor Wilde C. Suárez, su señora Carmen Valli, su hijo Osvaldo y las señoritas Irma Valli y Velia Suárez.

—Próximamente para La Lucila, el señor Fernando Estrada y su señora Manuela Leiva Rosas.

—Se encuentra en Gilverna, el doctor Guillermo Tuella, su señora María Adela Cervera y su hijita.

Se encuentran en Mar del Plata el señor Urbano de Iriondo, su señora doña Teresa Iriondo y sus hijos.

—En breve para el mismo punto la señorita Clotilde Freyre Iriondo.

—Para Mar del Plata el señor Eduardo Lozano (hijo).

A Mar del Plata, el señor Antonio Ferrari, su esposa Da. Blanca Mantaras y su hijito Antonio.

En los primeros días de febrero partirán para los Canales Fueguinos el señor Ernesto Meinera, su señora Nilda Echagüe Cullen; las señoritas Susana Aguirre Cullen, Alicia Passeggi Cullen y el señor Ricardo Passeggi Cullen.

—De La Falda, el doctor Mario Mosset Iturraspe, su esposa doña Hortensia Cravin y su hijito [illegible]

—De Río Ceballos, el señor [illegible] Adler, su señora María Emma [illegible]verna y sus hijos José Carlos [illegible] Heikye.

Manuel S. Caminos
Q. E. P. D.

Falleció el día 24 de enero de 1934 confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su señora madre: Angela T[illegible] de Caminos; sus hermanas: [illegible]linda y Ugolina y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana jueves 25 del corriente, a las 17 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: San Jerónimo No. [illegible] El duelo se despedirá por tarjeta. Servicio Cochería "Española". Riestra y Cía. - 25 de Mayo [illegible] Teléfonos: S. T. 19444 U. T. [illegible]

No. 30985 v. [illegible]

Antonio Pascual Galmez
(Q. E. P. D.)

Falleció el día 24 de enero de 1934, confortado con los Auxilios de la Santa Religión

Su hija: Bárbara Pascual V. de Morey; sus nietos: Miguel, Marcos Morey y Antonia [illegible] Morey y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal mañana jueves 25 de enero a las 17 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Rivadavia No. 1770. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "La Piedad" de Hevia y Rozek, [illegible] 2424. Teléfonos: U. T. 5722; S. T. 10284. No. 30980 v. 25|1

Sucedió anoche en jurisdicción de la 5a. un hecho de angre

Después de una discusión por cuestiones del momento, que Tomás del Valle, de 61 años, domiciliado en Colastiné, y Anicelo Narciso Gamboa de 40, con domicilio en Moreno XXX, sostuvieron anoche en la esquina de Boulevard Gálvez y Vélez Sarsfield, el primero, que había bebido en abundancia y hallábase algo acalorado, desenvainó un cuchillo con el que atacó a su contendiente, dándose después a la fuga. Informada la seccional 5a. de lo sucedido, inició el procedimiento, haciendo trasladar al herido al consultorio central de la Asistencia Pública. Comprobaron allí que Gamboa presentaba una herida de carácter reservado en el costado izquierdo del cuerpo, por lo que fué trasladado al Hospital de Caridad.

Iniciadas averiguaciones, una hora después pudo ser detenido Del Valle en poder del cual encontraron el arma utilizada para el hecho. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Un niño de dos años se hirió con un vidrio

En la casa de calle San Jerónimo 2369, sucedió en las últimas horas de ayer a la tarde, un accidente del cual resultó víctima un niño llamado Mario Talasú, argentino, de dos años de edad.

Informan las autoridades que el chiquilín, en un descuido de sus familiares, con un trozo de vidrio se causó heridas en la mano derecha. El pequeño fué atendido en la Asistencia Pública, donde comprobaron que la herida no revisle gravedad. Intervino la seccional tercera.

El suicidio de anoche

Al tiempo que ayer cerrábamos la edición, siendo las 19.25 horas, se disparaba un tiro de revólver, en una habitación de calle Necochea 1917, un menor de 19 años llamado Domingo Churruel. Sus hermanas, las señoritas Angela y Dolores, únicas personas que se encontraban en la finca, corrieron atraídas por la detonación, encontrándose con el cuadro impresionante: su hermano se moría. La policía de Kilómetro Dos, avisada, solicitó una ambulancia, pero cuando ésta llegó, el menor había dejado de vivir. El proyectil había penetrado por la sien derecha y encontró salida en el ojo izquierdo. La policía se incautó del arma utilizada y una carta en la que el menor expresa que se mata por amores contrariados. Del suceso se dió cuenta al magistrado en turno, doctor Dana Montaño.

Un asalto de una audacia poco común fué cometido anoche

Minutos después de las 19 horas de ayer, la menor Angela Villarruel, de 14 años, domiciliada en Mitre 3418, donde presta servicios, se presentó a la seccional 3a. de policía denunciando un hecho que acababan de llevar a cabo dos desconocidos. Agregó que, mientras sus patrones, los esposos Stark, se hallaban ausentes de la finca, penetraron a la casa dos desconocidos, los cuales, después de amenazarla armados de revólver, diciéndole que si gritaba la matarían, mientras uno le tapaba la boca para evitar que los denunciase, el otro forzaba la puerta del dormitorio de los dueños de casa, revisando muebles y objetos. Sucedido lo que antecede, los asaltantes se dieron a la fuga mientras la menor trataba de recobrarse, pensando si no había sido víctima de una pesadilla. Avisada la División de Investigaciones, realizó diligencias. De éstas se desprende que los ladrones no han encontrado en la casa ni dinero ni joyas, lo que seguramente iban buscando. Prosiguiendo las averiguaciones, la policía detuvo anoche a Antonio Hanchio, que se domicilia en Kilómetro 2, quien niega la acusación. No obstante, la menor Villarruel ha reconocido en Hanchio, al sujeto que le tapaba la boca. La policía prosigue indagaciones, tratando de esclarecer totalmente el hecho.

Sufrió heridas leves al ser embestida por un ciclista

La señora Rosa I. de Gasta, que vive en J. J. Paso 2477, procuraba atravesar la calzada frente a su domicilio y al dar contra el suelo, sufrió algunas heridas contusas, de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública.

La seccional cuarta procura deslindar responsabilidades.

Ha denunciado el hurto de una bicicleta

Esta mañana, un menor llamado Benito Dalla Santina, domiciliado en avenida Freyre 2230, llegó en una bicicleta de su propiedad hasta el Banco Municipal de Préstamos, dejando la máquina en la calle, mientras realizaba algunas diligencias. Tardó pocos minutos en cumplir el recado y al salir notó, con no poca sorpresa, que alguien se había llevado su coche. El menor cruzó hasta la seccional 3a., que se encuentra en frente, y radicó denuncia del hurto. Se hacen diligencias con intervención de Robos y Hurtos.

Leopoldo Fritz, Baron de Frendelieb, fué alevosamente asesinado en un camino de Charata

La historia de un antiguo capitán de hulanos que llegó al Chaco para rehacer su vida y alvidar pasadas grandezas

SU HIJO SERIA EL INSTIGADOR DEL CRIMEN

Hace varios días fué hallado sin vida sobre la jardinera que utilizaba para su reparto de leche, un granjero y agricultor de Charata, territorio del Chaco, lo que dió origen a que la policía se movilizase iniciando activas diligencias para esclarecer el hecho. La víctima presentaba dos balazos: uno en la espalda, lado izquierdo que habíale perforado el corazón y otro también en la espalda, que logró destrozar la columna vertebral.

EL HOMBRE ASESINADO

Poco después de terminada la horrenda contienda mundial, llegó a Charata una familia cuyo jefe el señor Leopoldo Fritz, buscaba en este suelo un refugio para su pobreza reciente, y para su dolor incurable. Trabajando en labores rurales, con escasos dineros, restos de su enorme fortuna, [illegible] el señor Fritz, que además era Barón de Frendelieb, reinició su vida. Su digna esposa alentaba al antiguo capitán de hulanos de la escolta de Francisco José, compartiendo con él los apuros y las durezas de que saben los "pioneers". Los hijos del Barón Frendelieb, fueron creciendo en esta tierra, abierta a los hombres de trabajo, bajo el consejo y la rígida disciplina, patrimonio caudaloso del antiguo militar. El Barón de Frendelieb, conocido en Charata por el agricultor, granjero y lechero Fritz, es la persona que tan alevosamente fuera asesinada días atrás, por la espalda, según lo confirma nuestro corresponsal en el lugar.

LAS PRIMERAS DILIGENCIAS

De las primeras averiguaciones iniciadas por el comisario del lugar señor Leopoldo Montenegro, se llegó a suponer que el señor Fritz había sido asesinado por venganza. Se creyó que un vecino del lechero no era ajeno al suceso y en torno a esta pista realizaron diligencias. Fué detenido el sospechado, pero éste, inocente, negó toda acusación. Convencido el señor Montenegro de que habían equivocado la pista, buscó en otras direcciones.

UN HOMBRE A CABALLO

Algunos vecinos domiciliados en cercanías al sitio donde fuera encontrada la jardinera con el asesinado, manifestaron a la policía que muy cerca de las 13 horas habían oído algunas detonaciones, y al asomarse para indagar, vieron pasar a galope a un jinete que devoraba distancias en la noche oscura. Muy poca importancia dieron al suceso los vecinos, hasta que al día siguiente supieron toda la triste verdad.

Los encargados de la pesquisa fueron [illegible] pero tampoco fué ésta una pista digna de ser seguida al pie de la letra.

LA SOSPECHA TREMENDA

Entre los hijos del ex militar asesinado figura Juan Fritz, de 25 años, quien al igual que su padre, se dedicaba a tareas rurales. Supo la policía que las relaciones entre padre e hijo nunca habían sido demasiado cordiales y entonces, la tremenda sospecha se apoderó de quienes tenían la misión de entregar a la justicia al alevoso criminal. Averiguando en torno a esto se llegó a saber que Juan Fritz era amigo de gentes de malas costumbres, figurando entre ellos algunos ladrones de caballos. Entre los amigos dilectos del joven Fritz, cuya conducta se ha puesto en tela de juicio más de una vez, figura Ditza Coria, de 25 años, oriundo de Santiago del Estero. Fritz, que fué interrogado por el paradero de su amigo manifestó que nada sabía de éste, pero se pudo establecer que, desde la noche del crimen Coria había desaparecido de Charata. Seguro ya el encargado de las diligencias de que Coria tenía que saber mucho sobre el hecho que se investigaba, se fueron en su busca encontrándolo en una chacra del vecino Basilio Ruiz. Coria a los interrogatorios policiales, respondió con aplomo, pero en cambio no supo justificar el origen de su ausencia y por esta razón la comisión que iba en su busca, lo detuvo. En la silla de su caballo encontraron los policías un revólver calibre 38, con la carga usada, proyectiles similares a los que habían matado al lechero Fritz.

CORIA CONFIESA SU CRIMEN

Conducido a Charata, Coria trató siempre de defenderse, pero terminó por caer vencido ante las pruebas acumuladas en su contra. Fatigado, confesó su crimen manifestando que había obrado a instigación del hijo de la víctima. Expuso que hace varios días, una tarde, a la caída del sol, le habló Juan Fritz, sobre la posibilidad de llevar a cabo un importante robo de ganado en la zona. Empero —sigue Coria— Juan se mostró disgustado porque "el viejo lo controlaba mucho". Sólo cuando desapareciese podría él llevar a cabo todos los planes que venía proyectando — dice Coria que le confió Juan. Siguieron hablando durante varias horas, siempre en torno al mismo asunto, hasta que al fin le hizo la tremenda proposición.

—¿Te animás a matar al viejo? Te doy 500 pesos...

Coria vaciló. Por una parte le tentaban los 500 pesos ofrecidos por el hijo del ex militar, pero por otra, le causaba pavor pensar en lo que le proponía.

—Si te animás, ya sabés, 500 pesos.

Mucho tardó en decidirse, afirma Coria, hasta que al fin aceptó la comisión del asesinato.

—¿Cuándo cobro?...

—Después que lo matés buscame. El dinero aquí lo tengo — dijo Juan golpeando el ancho bolsillo de su pantalón.

EMBOSCADO EN LA NOCHE

Conociendo hasta en los menores detalles las costumbres del hombre que treinta años antes había triunfado en los salones del imperio de Austria, Coria llegó con su caballo negro hasta frente a una laleta y a un costado del camino ató a un árbol la cabalgadura. Poco antes de las 3 horas, cuando era mayor la impaciencia del criminal, el ruido de una jardinera desvencijada que se deslizaba en la carretera se dejó oír a la distancia. Atento, Coria esperó. Fueron segundos de angustiosa impaciencia. Finalmente pasó el vehículo rozando al criminal que lo dejó pasar y, desde un metro de distancia, por la espalda, disparó su Colt 38 contra el lechero confiado. Detrás de la descarga un grito ronco, y después silencio. Sólo a lo lejos se perdía una sombra veloz, según lo declaran los vecinos. Era Coria, jinete fantasma, que acababa de cumplir una misión horrenda.

EL SUMARIO

Hecha la declaración que antecede la policía detuvo e incomunicó inmediatamente, poniendo a disposición del juez de instrucción en turno a Juan Fritz, hijo de la víctima de este suceso, contra quien pesa tan grave acusación.

El esclarecimiento del crimen ha causado honda sensación en Charata, comentándose elogiosamente la actuación del comisario Montenegro y sus colaboradores los oficiales Miranda, Romero y personal subalterno que han colaborado tan eficazmente en las diligencias.



Coria espera impaciente, angustia de que el lechero Fritz se acerque para comet er el crimen



Perpetrado el hecho, el alevoso criminal salta a caballo dispuesto a perderse en la noche

Don Leopoldo Montenegro, comisario de Charata a cuyo celo se debe el esclarecimiento del crimen.

Spa dallaro

Esta mañana, conducidos por el comisario de policía de San Justo, señor Vitale, llegaron a Santa Fe los detenidos Guillermo Caraballo, Rogelio Méndez y José Padallaro o Spadellaro. Los dos primeros vienen, acusados de lesiones, a disposición del juez en turno, y el tercero como autor de un homicidio perpetrado el 10 de enero de 1933 en jurisdicción de la 6a., hecho que le costó la vida a Liberio Stibala. El detenido Spadellaro fué apresado, según lo adelantamos ayer, por la policía de Cayastacito.

Cuando trataba de atravesar la calle lo embistió un automóvil

En calle San Martín entre las de Amenabar y 3 de Febrero, sucedió ayer un accidente de tráfico, del que resultó víctima un menor llamado José Carrizo, de siete años, domiciliado en el No. 1441, de la primera calle nombrada.

Según la seccional primera, el menor Carrizo trataba atravesar la calle cuando fué embestido por el automóvil chapa 47 de Santa Rosa, que guiaba el doctor Luis Franciosi, domiciliado en la citada localidad del departamento Garay.

En la Asistencia Pública comprobaron que el menor presentaba heridas en el pié derecho. La seccional primera ha iniciado averiguaciones tendientes a deslindar responsabilidades.

En calle Moreno lo atacó un perro

Mientras Nicolás Finochione, que se domicilia en Santiago de Chile entre Corrientes y Juan de Garay, transitaba siendo las 15 horas, por calle Moreno hacia el Oeste, le salió al encuentro un perro que logró hincarle los dientes en la pierna derecha. Finochione fué atendido de una herida leve que presenta, en el consultorio central de la Asistencia Pública. Intervino la cuarta.

Un extraño suceso de tráfico sucedió en jurisdicción de la 6a.

El agente Gamarra, del personal de la tercera, de servicio anoche, a las 23 horas en 4 de Enero y vías del F. C., encontró un hombre tendido en el suelo al que interrogó. Manifestó el desconocido que se hallaba herido, pues horas antes, mientras transitaba frente al Hospital Iturraspe, había sido embestido por un automóvil y siguieron hasta el paraje indicado, donde lo dejaron dándose a la fuga. La víctima se llama José Leiva, argentino, de 50 años, sin domicilio.

Conducido al Hospital de Caridad, comprobaron que tiene el brazo derecho fracturado. Leiva quedó en asistencia en dicha casa de salud, mientras personal de la 6a. a la que se han pasado los antecedentes, iniciaba diligencias tendientes a dar con los ocupantes [illegible]

TRIBUNALES

MES DE FERIA

Terna para nombramiento

El Poder Ejecutivo de la Provincia remitió a la Suprema Corte de Justicia la terna para el nombramiento de juez de paz de Calchaquí, departamento Vera, formada así: Luis Siboldi, Juan Safaroni y Guillermo L. Moor. De esta terna deberá nombrarse el juez.

Renuncia aceptada

Comunicó el Poder Ejecutivo a la Suprema Corte de Justicia que se aceptó la renuncia presentada por el juez de Los Amores, departamento Vera, Héctor Fioduardo Gianochio.

Promesa de ley

Prestó promesa de ley ante el señor presidente de la Corte, el señor Pastor Jorge Rosas Leiva, nombrado auxiliar de 2a. del Registro General de Propiedades en reemplazo de Antonio Travaglini, que falleció.

El juzgado de Garabato

La Suprema Corte de Justicia encargó al juez de paz de Garabato, departamento Vera, para que, con retención de su cargo atienda el despacho del juez de paz de Los Amores, del mismo departamento, actualmente vacante, hasta tanto sea nombrado el titular.

Delito de lesiones

En el sumario que se sigue contra Antonio Branda por el delito de lesiones, el juez de instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao dictó auto declarándolo procesado por ese delito. Establece el juez que con las constancias sumariales están llenados los extremos exigidos por el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal que hacen procedente el auto dictado.

Resistencia a la autoridad

En el sumario contra Arnaldo Rosa, el juez de instrucción doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra el nombrado, declarándolo procesado por resistencia a la autoridad. El juez establece que en el estado actual del sumario está constatada la culpabilidad del detenido y llenados los extremos que exige el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Abuso de autoridad

En el sumario contra Francisco Chamorro, agente de policía, el juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, ha dictado una resolución. Establece que, de las constancias sumariales surge, en forma evidente, la existencia del delito de abuso de autoridad. Estando llenados los extremos que exige el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal, se le procesa por el delito expresado.

INFORMACIONES DEL JUZGADO DE INSTRUCCION

Regresó el juez de instrucción doctor Dana Montaño, del departamento San Jerónimo. Levantó el sumario con motivo de la muerte del doctor Francisco J. Rossi de que fué autor el doctor Adrei Luis Welly al que se le procesa como autor del delito de homicidio por imprudencia, hecho ocurrido en el camino a Rosario antes de llegar al puente entre Maciel y Monje.

RECONSTRUCCION

En Maciel el juez llevó a cabo la reconstrucción del homicidio cometido por Guillermo Mosqueda [illegible] Tejeda en la persona de [illegible] Samaniego y se practicaron varias diligencias.